

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COSTA RICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
MAESTRIA EN DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA EL PROYECTO CACAO EN
CENTROAMÉRICA DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y
ENSEÑANZA (CATIE), PARA EL CASO TALAMANCA, COSTA RICA.

trabajo de graduación que para obtener el grado de
Magister en derechos humanos y educación para la paz

presenta

Maria Fernanda Batista Lobo

Tutora: Msc. Jackeline Siles C

CAMPUS OMAR DENGO

HEREDIA 2011

Este trabajo final de graduación presentado para optar por el grado de Magister en Derechos Humanos y Educación para la Paz, cumple con los requisitos establecidos por el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad Nacional de Costa Rica y fue expuesto ante el tribunal examinador formado por:

Dr. Eduardo Saxe
Lector

Dr. Rodolfo Meoño Soto
Coordinador MDH y Representante IDELA

M.Sc Jackeline Siles C
Tutora

AGRADECIMIENTOS

La vida está llena de ciclos, y conforme pasa el tiempo y los ciclos se van cerrando y abriendo, vamos creciendo, aprendiendo, amando. Con mucha alegría en mi corazón, puedo decir que hoy he concluido, el que hasta el momento ha sido, el ciclo más importante y más difícil de mi vida. Durante este camino fui bendecida con la presencia de muchas personas que me ayudaron a superar y concluir esta maestría y por eso les estoy eternamente agradecida.

Un agradecimiento profundo al Proyecto Cacao en Centroamérica del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) por todos los aprendizajes y experiencias, sin su ayuda, esta investigación no hubiera sido posible.

Al personal académico y administrativo de IDELA, por despertar mi sed de conocimiento y por obligarme a la auto reflexión, a mis compañeros de generación con quienes crecí como profesional y como persona.

Y muy en especial a mi familia, por creer en mí incondicionalmente y darme su apoyo, sus sabios consejos, amor y compañía.

DEDICATORIAS

A Sibö,
ye'rö Sibö alà.

Dedico este trabajo final de graduación a mis padres, quienes han trabajado duramente toda su vida para brindarme la posibilidad de crecimiento profesional. Los amo con todo mi corazón.

Dedico también esta investigación a mi novio Sean Hogan por su incondicional amor y motivación, su acompañamiento diario fue clave para el éxito de éste trabajo.

Finalmente, a mí, por superar múltiples obstáculos físicos, emocionales y profesionales y tener la fuerza de seguir caminando hasta alcanzar la meta propuesta.

TRAJES

*Hace mucho tiempo que usamos este mismo vestido
en la casa
en la iglesia
y el gobierno*

*Nos hemos habituado tanto a usarlo
que ahora nos da miedo
y no nos atrevemos a cambiarlo,
como si con el cambio
nos quedáramos muertos*

*Ajustamos los pasos,
Las costumbres, los credos, el amor
Los pensamientos,
A la estrechez reseca de este traje apolillado y viejo
Que empezó siendo objeto de servicio
Y se nos ha trocado en carcelero*

*Yo digo, sin embargo, que en la vida
Hay mucho traje fresco
Que debemos quemar este gangoche
Donde ya no nos cabe el pensamiento
Lo importante es decir un día de todos:
-¡Al diablo este vestido polvoriendo!
Y agarrarlo con cólera y rasgarlo
Y quedarse desnudo en medio viento
(estando uno desnudo busca traje
aunque tenga que hacerlo deshilándose el cuerpo)*

*Lo importante es tirar este vestido,
Encontrar uno nuevo
Y no dejar jamás que se nos hunda
En la piel y los huesos,
Porque entonces amigos, deja de ser vestido,
Y se nos hace amo y carcelero.*

Jorge Debravo

ÍNDICE

Introducción / 1

Problema / 7

Justificación / 9

Objetivo general / 12

Objetivos específicos / 12

CAPITULO I : MARCO TEÓRICO / 13

1.1 Género y teoría crítica / 13

1.2 Derechos humanos y mujeres indígenas / 20

1.3 Marco legal internacional y nacional / 23

CAPITULO II: MARCO METODOLÓGICO / 26

2.1 Enfoque / 26

2.2 Técnicas de recolección de información / 27

2.3 El trabajo de campo / 29

CAPITULO III: DIAGNÓSTICOS / 31

3.1 Diagnóstico contextual/ 31

3.2 Diagnóstico de línea de base del PCC37

3.3 Resumen de la estrategia actual del PCC / 40

3.4 Resultados del diagnóstico / 45

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE DATOS 55

4 / 1 Las productoras / 55

4.2 Los promotores / 56

4.3 Organizaciones productivas / 57

4.4 El personal técnico y administrativo / 58

CAPITULO V: LA PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO / 60

5.1 Objetivo de la estrategia / 60

5.2 Ejes de acción / 60

5.3 Transversalización del enfoque 62

5.4 Metodología de implementación / 64

5.5 Propuesta de plan de acción / 67

Conclusiones / 70

Recomendaciones / 74

Bibliografía / 76

INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre teoría de género, nos ha enseñado a través del tiempo, que no se puede comprender ningún fenómeno social, sino se analiza desde la perspectiva género sensitiva, y que esto significa, reconceptualizar lo que se está analizando. Esta reconceptualización, aparte de generar reflexión, nos revela que durante muchos siglos, lo que hemos considerado como natural o humano, es resultado de un ejercicio de relaciones desiguales de poder, y que éstas se encuentran enmarcadas dentro de un sistema patriarcal milenario. Este sistema patriarcal abarca hasta los tejidos más profundos de la sociedad, en todas las culturas, las etnias, los sexos.

Las perspectivas género sensitivas son aquellas que visibilizan los distintos efectos de la construcción social de los géneros. Ponen al descubierto cómo el hombre y lo masculino son el referente de la mayoría de las explicaciones de la realidad en detrimento de las mujeres y de los valores asociados con lo femenino, y sugieren nuevas formas de construir los géneros que no estén basadas en la discriminación. (Facio 2000).

Estas nuevas formas de construcción de género, son procesos dinámicos, que tradicionalmente han sido abordados desde las ciencias sociales, y no tan frecuentemente, desde las ciencias naturales y áreas más técnicas. No obstante, la creación de estrategias de equidad de género y la inclusión perspectivas género sensitivas, son absolutamente necesarias en todas las áreas en las que exista la interacción humana.

Pero el interés por la “problemática” de género es más que académico. Involucra un deseo de cambio y la emergencia de un orden social y cultural en el cual el desarrollo de las potencialidades humanas esté abierto tanto a las mujeres como a los hombres. Se trata, en definitiva, del cambio de una forma de vida y de la ideología que la ha sustentado por miles de años (Facio, 2000).

En este sentido, el *Centro agronómico tropical de investigación y enseñanza (Catie¹)* ha decidido adoptar dentro de su quehacer, una perspectiva género sensitiva, y ha instado a todas sus unidades, proyectos e investigaciones, a que se encuentren enmarcados, bajo esta perspectiva. En este contexto, y como respuesta a una necesidad institucional, se desarrolla esta investigación, en donde por medio de una práctica dirigida, se elaboró una propuesta de ajustes, a la estrategia de equidad de género del Proyecto Cacao en Centroamérica del CATIE, en su división en Talamanca, Costa Rica.

El proyecto *Cacao Centroamérica* es una alianza de más de 6000 familias centroamericanas productoras de cacao, sus cooperativas, asociaciones y socios estratégicos, que trabajan juntas para mejorar la calidad de vida y la productividad del sector cacaotero regional. Este proyecto se realiza en cooperación con la Embajada de Suecia en Nicaragua, y se desarrolla

¹ CATIE es un centro regional de excelencia que trabaja desde 1973 para mejorar los medios de vida de los pobladores rurales de América Latina y el Caribe mediante la gestión integrada de la agricultura y los recursos naturales. Para más información consulte: <http://www.Catie.ac.cr/magazin.asp?CodIdioma=ESP>

en el marco del *Programa Agroambiental Mesoamericano MAP*², también del CATIE. Inició en el 2008 y concluirá en el 2012.

El PCC se ejecuta por medio de asociaciones y cooperativas en los distintos países (Belice, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), las cuales están formadas por familias que producen y comercializan cacao orgánico. A su vez existen socios, organizaciones no gubernamentales e instituciones de educación e investigación que co ejecutan las actividades del proyecto.

En Costa Rica, son co ejecutores las Asociación de Pequeños Productores de Talamanca Appta, y la Asociación Comisión de Mujeres Indígenas de Talamanca **Acomuita**. Como socios nacionales se encuentran Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (Japdeva), el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG), el Proyecto Promoviendo Mercados Sostenibles para MIPyMes y Productores Rurales de Costa Rica (Promes-Earth) y la Cámara Nacional de Cacao Fino Costa Rica (Canacacao).

Los socios regionales e internacionales son Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (Uicn), Asociación Coordinadora Indígena y Campesina de Agroforestería Comunitaria Centroamericana (Acicafoc), Humane Society International (HSI), Servicio Forestal de los Estados Unidos (US Forest Service), Universidad de Corolina del Norte, Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agronómica para el Desarrollo (Cirad), Universidad de Nariño (Udenar) en Colombia y World Cocoa Foundation (WCF), MARS Inc.

En Centroamérica el cultivo del cacao está en las manos de pequeñas familias productoras, indígenas y campesinas pobres de zonas remotas, con deficientes vías de comunicación y muchas veces alrededor de áreas protegidas de interés nacional e internacional. Las zonas cacaoteras en la región coinciden con áreas de protección, incluyendo el Corredor Biológico Mesoamericano Atlántico (Cbma) y con las actividades de Iucn en Bocas del Toro (Panamá), Talamanca (Costa Rica) y Río San Juan y Raas (Nicaragua).

El objetivo de este proyecto es que las familias productoras, sus organizaciones y gobiernos ya sean indígenas, municipales, nacionales o regionales, colaboren para aumentar la productividad, competitividad y la provisión de servicios ambientales del sector cacaotero en los seis países de América Central.

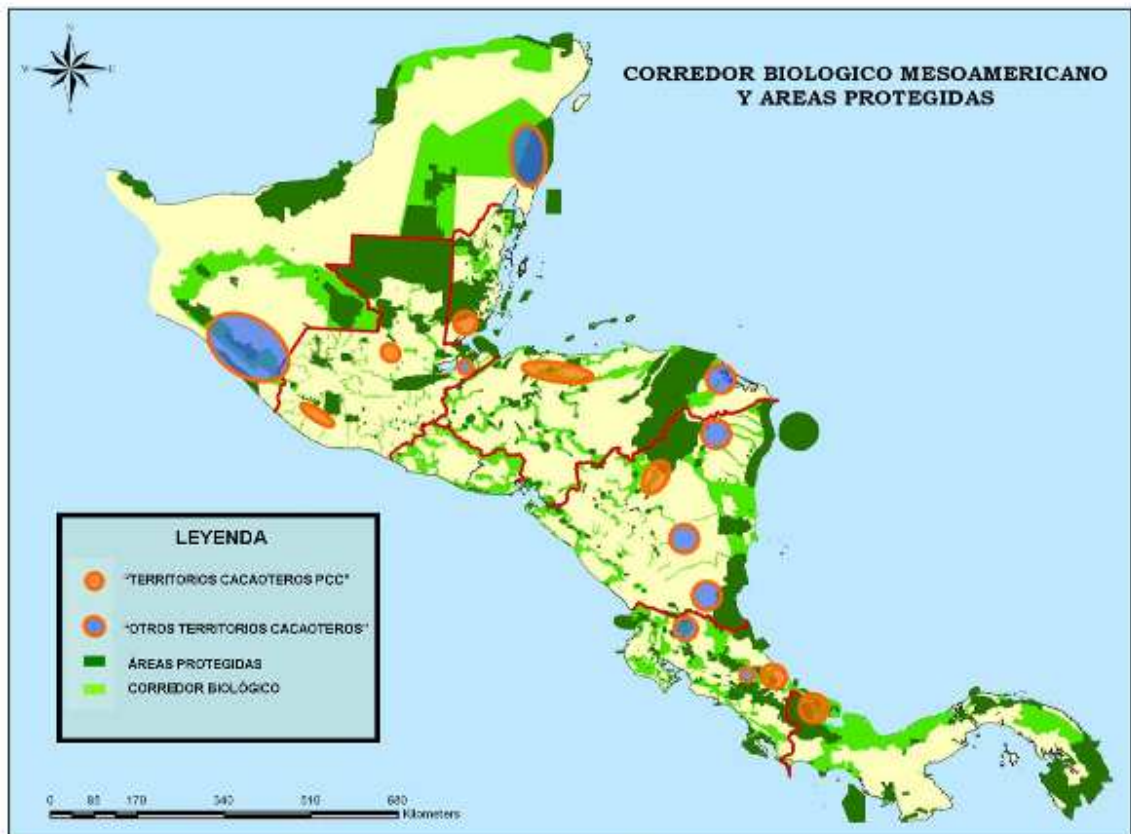
Las acciones del PCC se organizan 4 componentes esenciales: 1. producción y ambiente, 2. organización y competitividad, 3. cooperación y “scaling up”, 4. educación y comunicación, y 5. gerencia participativa.

² El *Programa Ambiental Mesoamericano* es una ambiciosa plataforma intersectorial con múltiples socios para la gestión del conocimiento y la innovación, que utiliza el enfoque de medios de vida para multiplicar los usos ecológicamente sanos, económicamente competitivos y socialmente equitativos de los recursos naturales para lograr el manejo y uso sostenible de tierras (MST), con el fin último de mejorar el bienestar humano en las áreas rurales de Mesoamérica. El MAP ha hecho grandes esfuerzos por incorporar en enfoque de equidad de género en sus proyectos.

En cada país, el PCC desarrolla Escuelas de Campo (ECA's), las cuales son adoptadas como una estrategia metodológica educativa, en donde se propicia el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las familias y sus organizaciones. La metodología de las ECA'S tiene como principio mayor el aprendizaje vivencial participativo con el objetivo de mejorar la capacidad del agricultor para solucionar problemas y tomar decisiones.

En el siguiente cuadro se pueden observar los territorios cacaoteros en los cuales trabaja el PCC en Centroamérica.

Figura 1: Territorios cacaoteros de Centroamérica



Fuente: documento de proyecto, PCC, 2007.

Para esta investigación, se trabajó con las Escuelas de Campo en Talamanca, Costa Rica, así como el personal técnico y administrativo que ejecutan las operaciones del proyecto, en Costa Rica. Se visitaron las comunidades de Suretka, Shiroles, Amubri, Watsi, Bribri, Sand Box, y Sepeque.

Se realizó un diagnóstico, y a partir del análisis del mismo, se elaboró una propuesta de estrategia de equidad de género para el proyecto, en su caso Costa Rica.

Problema

El *Proyecto Cacao en Centroamérica*, del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), trabaja con familias indígenas productoras de cacao, en la región de Talamanca, Costa Rica. Estas familias, conviven dentro de un sistema de relaciones desiguales de poder, entre hombres y mujeres, que aparte de definir sus estructuras sociales, culturales y políticas, afectan directamente el trabajo en todas sus dimensiones. En este contexto, la realidad de este proyecto se vuelve compleja y refleja la necesidad de ser abordada integralmente desde distintas perspectivas, especialmente, una, género sensitiva.

Cuando en el 2007, el Catie, elabora el documento de proyecto, desarrolla una serie de diagnósticos poblacionales, que permiten la identificación de desigualdades en distintos niveles, especialmente aquellos dentro de la cadena productiva del cacao. A raíz de esto, el proyecto se propone aumentar la visibilización de las labores realizadas por las mujeres y la validación de las mismas por parte de todos los miembros de la familia. De igual manera, el proyecto adopta un enfoque de familia y procura que exista siempre una participación de mujeres dentro de todos los ámbitos de ejecución del proyecto.

Para realizar esto, el proyecto propone una estrategia de equidad de género regional, que deberá ser aplicada en todos los países. Esta estrategia sin embargo, no incluye una contextualización para cada etnia indígena ni país, no propone metodologías de trabajo, líneas de acción, plan de trabajo, indicadores, etc., sino que realiza una serie de acciones como actividades de sensibilización en las escuelas de campo, capacitación a promotores y técnicos y redacción de documentos.

La articulación completa de esta estrategia, no se llevó a cabo por varias razones: (1) Este es un mega proyecto regional que se co ejecuta por medio de distintas organizaciones y socios, es decir, no solo existen las familias productoras, aunque éstas sean la principal población meta. Una estrategia debe de permear todos los niveles del proyecto y éstos deben ser analizados desde su propio contexto y realidad social. Se planteó una sola estrategia, para todos los países, con sus distintas etnias indígenas y solo para las familias productoras; esto significó dejar por fuera un sin número de elementos que la harían, descontextualizada y superficial. (2) Al abordar el tema de género, éste no se hizo completamente ligado a todas las demás áreas del proyecto, ni se trabajó con la misma profundidad y constancia con que se trabajaron los temas técnicos. (3) Dentro del Proyecto Cacao en Centroamérica, no existen profesionales en el área de las ciencias sociales ni especialistas en género, este equipo de trabajo poco diversificado, hizo más difícil el análisis y la creación de la estrategia de equidad de género.

Finalmente, la región de Talamanca, en Costa Rica, supone una investigación diferenciada al de las otras regiones del proyecto, los co ejecutores ACOMUITA y APPTA, no solo poseen realidades distintas sino que su relación con las familias productoras y su participación dentro del proyecto, también es distinta. Las relaciones de género deben ser analizadas tomando en cuenta las especificidades de la etnia Bribri y las relaciones de poder de la sociedad costarricense.

Justificación

Los países de la región mesoamericana han asumido una serie de compromisos internacionales que abogan y favorecen la equidad entre los géneros. La ratificación de tratados internacionales referidos a los derechos de las mujeres, como por ejemplo, la *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer* (Cedaw), la *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer* (Convención de Belém Do Pará), los compromisos de Beijing y las Metas del Milenio, abogan por la igualdad sustantiva y reafirman la voluntad por parte de los Estados, de asumir responsabilidad en contra de la discriminación contra la mujer.

Asimismo, en estos países se han adoptado importantes compromisos en el ámbito nacional para fomentar la equidad de género reflejados en políticas como las Estrategias de Reducción de la Pobreza, las Políticas Nacionales de Igualdad de Oportunidades o de la Mujer, así como las políticas institucionales sectoriales vinculadas con la agricultura, el medio ambiente y el ámbito municipal.

El Catie (Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza) es una organización orientada a la educación de posgrado, la investigación y la cooperación técnica regional, que impacta en Mesoamérica a través de la investigación y la innovación por medio de las organizaciones sociales locales y las organizaciones de base que componen la plataforma de trabajo institucional en sus territorios de intervención. Promover la equidad y la igualdad de género, por su relevancia para el desarrollo humano, la reducción de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, es un enfoque que el CATIE ha decidido aplicar.

Para el CATIE trabajar por la equidad significa generar y fomentar acciones que favorezcan el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades, derechos, alternativas, responsabilidades y al desarrollo de sus capacidades. Así los hombres y mujeres de todas las edades, etnias y sectores sociales puedan disfrutar de dichas oportunidades, derechos, responsabilidades y beneficiarse con ellas. Por lo tanto, las acciones promovidas en los diferentes ámbitos institucionales contribuyen a reducir las inequidades existentes, tomando a los grupos de mujeres, jóvenes y pueblos indígenas como factor clave en los procesos de desarrollo y luchar contra la pobreza.

El establecimiento de la Política de Género del CATIE (1996) es una muestra de la voluntad política de la organización para avanzar en la incorporación de este tema. La política se enfoca en la implementación del enfoque de género a lo interno de la institución y en sus relaciones externas. En la misma, el CATIE reconoce su responsabilidad como centro regional de asumir el liderazgo en este tema en la educación superior, la investigación y la cooperación técnica. A partir de la implementación de la política, en el CATIE se han realizado avances como lo plantean Piniero et al. (2005) pero aún se necesita realizar mayores esfuerzos para transversalizar el tema de género en la organización.

Con el fin de promover relaciones más equitativas entre hombres y mujeres y en términos de eficiencia en los esfuerzos de desarrollo, es para el CATIE una prioridad incluir la perspectiva

de género (CATIE, 1996). Asimismo, el Proyecto Cacao en Centroamérica del CATIE tiene como uno de los temas de trabajo la promoción de la equidad de género. El PCC se plantea como una oportunidad para apoyar al CATIE y sus socios en lograr avances importantes para la incorporación del enfoque de género. Según el modelo de Web de institucionalización (Levy, 1999) la ejecución de programas y proyectos son puntos importantes de entrada para promover la transversalización del enfoque de género en las organizaciones.

OBJETIVOS

Objetivo general: elaborar una propuesta de ajustes a la estrategia de género del Proyecto Cacao Centroamérica del CATIE, en Talamanca, Costa Rica, desde un enfoque de equidad y derechos humanos.

Objetivos específicos:

1. Reconocer las relaciones de género de la sociedad Bribri, dentro de la cosmovisión indígena y la sociedad costarricense.
2. Caracterizar la estrategia actual de género del PCC
3. Estudiar las políticas y estrategias de género de ACOMUITA y APPTA como organizaciones co ejecutoras del PCC en Talamanca, Costa Rica.
4. Conocer la experiencia de ACOMUITA en la ejecución del programa de escuelas de campo, del PCC en Talamanca, Costa Rica.
5. Analizar, desde una perspectiva de equidad de género y derechos humanos, el papel de ADITIBRI dentro del PCC en Talamanca, Costa Rica.
6. Realizar una propuesta de ajustes a la actual estrategia de género del PCC en Talamanca, Costa Rica.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

En la mayoría de los casos, los pueblos indígenas no hemos sido considerados como sujetos sociales, portadores de cambio y forjadores de historia. Tal vez esa sea una de las críticas que los indígenas tenemos que hacer al mundo intelectual y académico de nuestra América”, Rigoberta Menchú Tum, 1999.

1.1 Género y teoría crítica

Según Alda Facio, el concepto de género alude tanto al conjunto de características y comportamientos, como a los roles, funciones y valoraciones impuestas dicotómicamente a cada sexo a través de procesos de socialización, mantenidos y reforzados por la ideología, estructuras e instituciones patriarcales. Este concepto, sin embargo, no es abstracto ni universal, en tanto se concreta en cada sociedad de acuerdo a contextos espaciales y temporales, a la vez que se redefine constantemente a la luz de otras realidades como la de clase, etnia, edad, nacionalidad, habilidad, etc. De allí que las formas en que se nos revelan los géneros en cada sociedad o grupo humano y las relaciones que se dan entre los géneros, varía atendiendo a los factores de la realidad que concursan con ellas.

El género es una categoría social como lo es la raza, la clase, la edad, por lo tanto, una perspectiva de género, permite visibilizar la realidad que viven las mujeres así como los procesos culturales de socialización que internalizan y refuerzan los mecanismos de subordinación de las mujeres. En este sentido, la perspectiva de género no sólo analiza la relación de subordinación entre las mujeres y los varones sino que también las relaciones entre mujeres y la funcionalidad de sus prácticas con el sistema patriarcal.

La atribución de características, comportamientos y roles dicotómicos a cada uno de los sexos es problema de discriminación contra las mujeres porque los de las mujeres gozan de menor o ningún valor.

Desde esta perspectiva de Facio, se presenta entonces un problema mayor: las características, comportamientos y roles que cada sociedad atribuye a los hombres, son las mismas que se le asignan al género humano. De esta manera lo masculino se convierte en el modelo de lo humano. Esto dificulta aún más la eliminación de la discriminación contra las mujeres porque ya no se trata solamente de eliminar estereotipos y cambiar roles sino que es necesario re conceptualizar al ser humano. Tarea que implica reconstruir todo el “saber” que hasta ahora ha partido de una premisa falsa: el hombre como modelo o paradigma de lo humano y la mujer como “lo otro”.

Según Monzón, Las relaciones de género al interno de los pueblos indígenas, aunque se encuentren matizadas por cosmovisiones y practicas propias, se encuentran estructuradas por la cultura patriarcal que subordina y discrimina a las mujeres como género.

Centroamérica y Costa Rica especialmente, no escapan a esta realidad, las diferencias étnicas se han invisibilizado de la conciencia y memoria colectivas, como resultado de procesos histórico políticos que incluyen represión, y el triunfo de una ideología del mestizaje como elementos definitorios de la identidad nacional. En Costa Rica, el imaginario social predominante ha perfilado una identificación más fuerte con lo “europeo” al punto de reconocerse como la Suiza de América.

Por esta razón, muchos teóricos afirman que existe una triple discriminación para la mujer indígena: Por su condición de mujer, de indígena y de clase social, ya que la gran mayoría son parte de pueblos que viven en extrema pobreza y condiciones de exclusión y difícil acceso a garantías sociales. Así, por ejemplo, la mujer que comparte su condición de indígena con el varón de su misma categoría no vive la discriminación étnica de la misma manera que él, ni vive la discriminación de género de la misma manera que las mujeres no indígenas: frente al varón indígena, es discriminada por ser mujer; frente a las mujeres blancas, por ser indígena y frente a todas las instituciones patriarcales que mantienen la jerarquía del “hombre modelo”, por ser “mujer indígena” (Facio, 2006).

En la última década ha aumentado el número de estudios, programas y proyectos relacionados con la situación específica de los pueblos indígenas en América Latina en general. Muchos de estos se relacionan con la educación, cultura e historia, participación y proyectos productivos.

No obstante, la producción, promoción y difusión teórica acerca de las formas en que se manifiestan las relaciones de género, así como la condición y situación de las mujeres en esas culturas sigue siendo escasa (Monzón, 2000).

Igualmente, numerosos estudios han revelado que la marginación, subordinación, opresión, discriminación y exclusión de las mujeres no son naturales, sino elaboraciones histórico-culturales, económicas, políticas y simbólicas que expresan relaciones de poder basadas en las diferencias que distinguen a los sexos.

El género como categoría, y principalmente en la elaboración de políticas y estrategias, implica tomar en cuenta las relaciones de poder entre los sexos cruzadas por otras variables como la etnia o la raza, la condición socioeconómica, la edad, etc.

Implica también tomar en cuenta que vivimos bajo un patriarcado por lo que todas las leyes, programas y estrategias por más generales que sean o aunque aparentemente no tengan relación alguna con la subordinación de las mujeres, tendrán un efecto en las estructuras de género que mantienen este sistema y, por lo tanto, mejorarán o empeorarán esa subordinación y discriminación. Las mujeres indígenas, no son una excepción a este contexto.

En este sentido Judith Butler expresa que : “Las nociones jurídicas de poder parecen regular la esfera política únicamente en términos negativos, es decir, mediante la limitación, la

prohibición, la reglamentación, el control y hasta la «protección» de las personas vinculadas a esa estructura política a través de la operación contingente y retractable de la elección. No obstante, los sujetos regulados por esas estructuras, en virtud de que están sujetos a ellas, se constituyen, se definen y se reproducen de acuerdo con las imposiciones de dichas estructuras”. Es decir, la formación del lenguaje y la política que representa a las mujeres, es discursiva y el resultado de una versión específica de la política de representación.

Butler también habla de interpretar las normas del género entendidas como estilos corpóreos, en lugar de asimilarlas unívocamente. No se trata, por tanto, de un acto de creación radical desde el vacío a-genérico, pero implica un espacio para la libertad. El cuerpo, desde su perspectiva, no es sólo un receptor de interpretaciones culturales, sino también un campo de posibilidades interpretativas, por lo que se convierte en un nexo peculiar de cultura y elección.

Con respecto al patriarcado, se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres (Facio, 2006). Tiene su origen histórico en la familia, cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social. Existen también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político, que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder, hasta mucho poder, o que todas las mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

En el caso de Costa Rica, y nuestras mujeres indígenas, aunque desde su cosmovisión se conciben como una sociedad matrilineal, en la “actualidad”, son influenciadas por éstas estructuras de dominación occidentales. Esto genera un fenómeno un tanto ambiguo en donde se mantienen y respetan, algunos de los roles ancestrales asignados a las mujeres, especialmente, los ligados al linaje (descendencia) y la elección de clanes, pero, cuando se refiere a otros roles u atribuciones como la repartición de tareas del hogar y del campo, el manejo de ingresos, el acceso a la educación etc , son discriminadas siguiendo las reglas del patriarcado.

Como respuesta a esta situación, una estrategia de género, debe contemplar como uno de sus principios la *igualdad sustantiva*, ésta es la igualdad de hecho o material por oposición a la igualdad de derecho o formal. Supone la modificación de las circunstancias que impiden a las personas el ejercicio pleno de los derechos y el acceso a las oportunidades a través de medidas estructurales, legales o de política pública (Facio, 2006). Es decir, es un paso más allá de la aceptación de relaciones desiguales de poder, e inclusive más allá del trato inclusivo y homogenizador, se trata de luchar por eliminar barreras sistémicas que, en la práctica, generan violencia y discriminación contra la mujer.

Al respecto, la CEDAW³ dice que los Estados partes tomarán todas las medidas apropiadas, en todas las esferas, y en particular en las esferas política, social, económica y cultural, para “asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre”, así como “modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres”(art. 3 y 4 CEDAW).

Por otro lado, la teoría crítica⁴ hace sus aportes y expone que toda política feminista que se enfrente directamente con la extensión del patriarcado a todas las relaciones sociales, debe manifestar una preocupación por el tiempo y por el contexto (Herrera Flores, 2005). Es decir, pensar en la diversidad contextual que genera la humanidad en la práctica cotidiana de sus múltiples formas de vida. Una estrategia de género no sería apropiada y real sino es pertinente espacialmente.

Joaquín Herrera Flores expresa al respecto que las posiciones feministas intentan acercarse a la realidad, primero, para desconstruirla⁵, y el último para reconstruirla desde una perspectiva normativa con aras a la emancipación de grupos marginados o excluidos de las garantías que ofrece el sistema patriarcal de dominio.

Desde este enfoque, la teoría política feminista sería explícitamente comprometida, temporal y contextualizada, que desea entender la sociedad y los valores predominantes con el objeto de desafiarlos y cambiarlos. Su finalidad no es el conocimiento abstracto empeñado en salvar modelos teóricos aún a costa de los hechos, sino el conocimiento susceptible de ser utilizado como guía para informar prácticas políticas de emancipación (Young, 1999).

1.2 Derechos humanos y mujeres indígenas

³ La CEDAW es la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Es la norma del Derecho Internacional en donde los Estados se comprometen con una serie de medidas y cambios estructurales en pro de la igualdad sustantiva y la no discriminación y violencia para todas las mujeres. Costa Rica ha firmado y ratificado esta convención. Véase texto completo aquí: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/>

⁴ Según Boaventura de Sousa Santos, podemos entender la teoría crítica como toda teoría que no reduce la “realidad” a lo que existe. La realidad, cualquiera que sea el modo en que la concibamos, es considerada como un campo de posibilidades y la tarea de la teoría consiste precisamente en definir y valorar la naturaleza y el ámbito de las alternativas a lo que está empíricamente dado. El análisis crítico de lo que existe se asienta en el presupuesto de que lo existente no agota las posibilidades de la existencia, y que, por tanto hay alternativas que permiten superar lo que es criticable en lo que existe. Es importante entender que no todo pensamiento que critica algo, es por eso, pensamiento crítico. La crítica del pensamiento crítico la constituye un determinado punto de vista, este punto de vista es el de la emancipación humana (Hinkelammert, 2008).

⁵ Lo que significaría estudiar las críticas al tratamiento dado a la mujer desde las diferencias teóricas e ideológicas.

Entendiendo los derechos humanos como el conjunto de procesos sociales, económicos, normativos, políticos y culturales, que abren y consolidan desde el “reconocimiento”, la transferencia de poder y la mediación jurídica, espacios de lucha por la particular concepción de dignidad humana (Herrera Flores, 2005), podemos entender como el tema género y las luchas por reivindicar los derechos de la mujer se deben concebir como un derecho humano fundamental y como una obligación de toda la humanidad.

Como parte una campaña organizada por Naciones Unidas en el 2005⁶, en el marco de la cuarta conferencia mundial sobre la mujer y el Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo (1995 a 2004), se condujo, a nivel mundial al reconocimiento del movimiento indígena internacional. Mujeres indígenas de todas partes del mundo se empezaron a organizar y crearon sus propias redes y grupos para expresar sus preocupaciones y esperanzas.

Un número cada vez más elevado de mujeres están tomando la iniciativa en relación con el apoyo que prestan a sus comunidades, han estado a la vanguardia en lo que respecta a la promoción de la causa de sus pueblos, y se han involucrado más activamente en la toma de decisión política. Distintas organizaciones no gubernamentales y organizaciones internacionales han apoyado económica y técnicamente estas iniciativas, esto ha facilitado la gestión de las mujeres indígenas, desde un punto de vista organizativo.

Esta realidad internacional ha también influenciado los movimientos de mujeres indígenas en Costa Rica, especialmente, Talamanca. Acomuita (Asociación Comisión de Mujeres Indígenas de Talamanca), quien es Co- ejecutora del PCC nace en 1999 también en el marco de estas campañas y actividades internacionales.

Acomuita está constituida por 74 socias (bribris y cabécares), quienes se dedican a la producción y comercialización orgánica de cacao y banano. Ellas se han organizado para obtener capacitación administrativa y técnica y se han convertido en mujeres líderes de la comunidad, tanto a nivel productivo, como a nivel político.

Por otro lado, así como se aumentó la organización de grupos de mujeres indígenas, también se fomentó la creación de doctrina y se empezó a cuestionar la perspectiva de género dentro de los derechos humanos. Desde la proclamación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, se inició un proceso de producción normativa en torno al tema de los derechos humanos; más convenciones y declaraciones, estatutos, y conferencias tuvieron lugar y cada vez más la comunidad internacional parecía validar esta noción de derechos universales, irrenunciables e indivisibles.

Si bien estos acontecimientos significan desde un punto de vista positivista, los fundamentos o las bases de los derechos humanos, representan, desde la perspectiva crítica, un doble filo peligroso. Con frecuencia fueron (son) países occidentales con gran poder económico y político quienes estuvieron a la cabeza de las grandes organizaciones internacionales. Esto hace que todo, desde el lenguaje hasta la promulgación de leyes, esté matizado por claros intereses capitalistas y patriarcalistas.

⁶ <http://www.un.org/spanish/conferences/mujer.htm>

Los derechos humanos de las mujeres y en particular las mujeres indígenas, fueron pensados como un particular del universal masculino y bajo una concepción de las mujeres como una minoría (IIDH 2004). Por ejemplo, durante mucho tiempo las mujeres se beneficiaron de algunos derechos por extensión, al ser cónyuges de un ciudadano hombre, o les fueron negados derechos, como el sufragio, reconocido hasta inicios del siglo XX. Ha existido una exclusión histórica de las mujeres, la invisibilización de las diferencias, diversidad, especificidades y necesidades de esta población.

Ahora bien, la doctrina de los derechos humanos, que está en constante evolución y desarrollo, ha incorporado poco a poco la perspectiva de género, aceptando que la discriminación hacia las mujeres ha sido parte de la historia de la humanidad y que utilizar la perspectiva de género permite entender que las características de las mujeres y hombres están definidas socialmente y moldeadas por factores culturales. En 1993, por ejemplo, en la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos señala que: “la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad (en la vida política, económica, social y cultural) y la erradicación de todas las formas de discriminación, basadas en el sexo, son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.”⁷ Estoy ampliando esta parte.

1.3 Marco legal internacional y nacional

Las Naciones Unidas establecieron una serie de normas comunes sobre los derechos humanos cuando aprobaron en 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos. Aunque esta Declaración no forma parte de la ley internacional vinculante, su aceptación por parte de todos los países del mundo supone un apoyo moral al principio fundamental de que todos los seres humanos, ricos y pobres, fuertes y débiles, hombres y mujeres, de todas las razas y religiones, deben ser tratados con igualdad y es preciso respetar su valor natural como seres humanos.

Desde entonces, las Naciones Unidas han aprobado muchos instrumentos internacionales vinculantes sobre derechos humanos. Estos tratados se utilizan como marco para debatir y aplicar los derechos humanos. Por medio de estos instrumentos, los principios y derechos que definen se han convertido en obligaciones jurídicas para los Estados que deciden vincularse a ellos. El marco también establece mecanismos legales y de otro tipo para responsabilizar a los gobiernos en caso de que vulneren los derechos humanos.

Los instrumentos del marco legal internacional de derechos humanos son la Declaración Universal de Derechos Humanos y los seis tratados fundamentales sobre derechos humanos: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño; la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial; y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Todos

⁷ Véase documento completo en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000954/095414so.pdf>

los países del mundo han ratificado por lo menos uno de estos tratados, y muchos han ratificado la mayoría de ellos. Estos tratados son documentos importantes para responsabilizar a los gobiernos del respeto, la protección y la realización de los derechos de los individuos de sus países.

Fuera del marco de Naciones Unidas existe el Convenio N° 169 de la OIT, y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar, y Erradicar la Violencia contra la Mujer, más conocida como Convención de Belem Do Pará.

Es muy importante aclarar que, la participación de las mujeres indígenas en los organismos regionales e internacionales de derechos humanos, fue inexistente, hasta hace pocos años. Las condiciones de exclusión social, pobreza y pobre acceso a la justicia hacen difícil la participación real de estas poblaciones, en la toma de decisión política y la participación en organizaciones comunales. Esto quiere decir, que toda esta normativa legal internacional ha sido escrita desde la perspectiva occidental de la condición de la mujer indígena.

En el Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, realizado en Perú en el 2008, las mujeres indígenas declararon:

“Por siglos, ha recaído sobre nuestros hombros por voluntad propia u obligadas por las circunstancias históricas de nuestros pueblos, el sostén no solo de las familias, sino también de salvaguardar las culturas, han sido las responsables de que los valores y principios se mantengan vivos en nuestras culturas. Por esto hemos tomado la decisión de ser sujetas activas y protagonistas de la historia y dejar de ser objetos folklóricos”.

“Las mujeres indígenas consientes de la realidad de nuestros Países denunciamos la creciente militarización, invasión de actores armados en nuestros territorios, convirtiéndose en las más graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos de la historia, tomando como botín de guerra nuestros cuerpos, lacerando nuestra dignidad, masacrando nuestras nuevas generaciones, por ello hacemos un llamado enérgico a las Naciones Unidas para que retome su papel de actor para preservar la paz en la humanidad”.

“Solicitamos a las instituciones financieras y de cooperación, que la planificación de sus estrategias de cooperación que se hagan para nuestras comunidades indígenas, se consulte con las mujeres indígenas y en concordancia con sus agendas construidas, para que los proyectos que se impulsen tengan realmente un impacto, a partir de la realidad que vivimos en nuestras comunidades.”

“Exigimos a los países desarrollados que terminen con sus prácticas de contaminación del medio ambiente, y que apoyen a los Pueblos Indígenas, principalmente a las organizaciones de mujeres indígenas para cuidar a la Pacha Mama y así garantizar la sobrevivencia de la raza humana, implementando programas que nos ayuden a resolver los problemas provocados por las políticas neoliberales y de globalización.”

Estas voces de mujeres indígenas nos ofrecen una luz sobre sus necesidades y demandas específicas, y confirman, una vez más que existe una fuerte discriminación contra la mujer, que sigue estando excluida de muchos de los espacios políticos y económicos.

II CAPÍTULO: MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque

La presente es una investigación cualitativa, enmarcada dentro del paradigma socio crítico. Esta perspectiva surge como respuesta a las tradiciones positivistas e interpretativas y pretenden superar el reduccionismo de la primera y el conservadurismo de la segunda, admitiendo la posibilidad de una ciencia social que no sea ni puramente empírica ni solo interpretativa.

El paradigma crítico introduce la ideología de forma explícita y la auto reflexión crítica en los procesos del conocimiento. Tiene como finalidad la transformación de la estructura de las relaciones sociales y dar respuesta a determinados problemas generados por éstas. Sus principios son:

1. Conocer y comprender la realidad como praxis
2. Unir teoría y práctica (conocimiento, acción y valores)
3. Orientar el conocimiento a emancipar y liberar a las personas
4. Implicar a los sujetos a partir de la auto reflexión

Este paradigma adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica, ni solo interpretativa. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

2.2 Técnicas de recolección de la información

Investigación documental: es un procedimiento científico y sistemático de indagación, recolección, organización, interpretación y presentación de datos e información alrededor de un determinado tema, basado en el análisis de documentos. Está basada en la documentación, esta puede ser: numérica, elaborada o en bruto, documentos de archivos, y no necesariamente precedidos por investigación social.

Las fuentes de la investigación documental pueden ser bibliográficos, gráficos, audiovisuales u otros. En este caso se han analizado todos los tipos de documentación: Todos los documentos base del PCC son documentos de archivos y bibliográficos impresos y en formato digital, de igual manera existe una serie de programas radiofónicos utilizados como herramientas en las ECA's y videos de sistematizan los resultados de las capacitaciones a las familias indígenas. Hay publicaciones de revistas y una base de datos de fotografías desde el 2008.

Se utiliza dentro de la investigación documental de este trabajo, el análisis de contenido el cual es una forma particular de semántica cuantitativa, es simplificada y esquematizada y atiende más a las ideas expresadas en el texto que a la forma del mismo. Las unidades analizadas no son generalmente las palabras sino los significados.

Entrevista a profundidad: la entrevista a profundidad no son cuestionarios sino una guía de preguntas generadoras, el objetivo es comprender la opinión, percepciones y sentimientos de las entrevistadas, con la mayor objetividad posible, pero dentro de un ambiente de empatía y respeto.

Estas preguntas generarán otros temas y si es pertinente otras preguntas que se desarrollarían para maximizar los resultados de la entrevista. Las preguntas no necesariamente se realizan textualmente.

Observación participante: el objetivo principal es compartir el contexto, y la experiencia de vida de los participantes. Se observan detalles del lenguaje y a los aspectos culturales. Es de suma importancia el proceso de socialización, sin embargo, tener siempre la conciencia de que se está investigando.

La observación debe ser intencionada y se debe realizar un registro sistemático de la observación. El método de registro serán las notas de campo y las grabaciones de radio, de video y la fotografía.

Se necesita un *grupo de informantes* estos son personas claves que conocen la comunidad y el grupo a estudiar y pueden ayudar a ordenar la información y las categorías de observación.

Cuestionarios: es una técnica estructurada de investigación para recopilar datos. Consiste en una serie de preguntas, escritas, que debe responder un entrevistado.

El cuestionario, tanto para su elaboración como aplicación, debe considerar las siguientes fases: a) determinación de los objetivos del cuestionario, que están referidos a obtener información para analizar el problema motivo de la investigación. B) identificación de los variables a investigar, que orientan el tipo e información que debe ser recolectado. C) delimitación del universo o población bajo estudio, donde será aplicado el cuestionario; las unidades de análisis o personas que deben responder al cuestionario; y el tamaño y tipo de muestra de unidades de análisis que permita identificar a los informantes y al número de ellos. d) Selección del tipo de cuestionario y forma de administración. e) elaboración del cuestionario como instrumento de recolección de datos. Aplicación del cuestionario o trabajo de campo para la recolección de los datos. F) crítica y codificación de la información recolectada. G) análisis de la información recolectada.

2.3 El trabajo de campo

Para esta investigación se realizaron tres visitas al cantón de Talamanca en las siguientes fechas:

1. 31 enero al 2 febrero del 2011
2. 5 de abril al 8 de abril del 2011
3. 10 de mayo al 15 de mayo 2011

Se visitaron las comunidades de: Watsi, Suretka, Shiroles, Bribri, SandBox, Amubri, Corbita, y Sepeque.

Se realizó observación participante en 4 sesiones de Escuela de Campo y se condujeron entrevistas a profundidad con las familias productoras. Se entrevistaron también a los promotores que facilitaron las sesiones.

En ACOMUITA se realizó entrevista a profundidad con la presidenta de la Junta Directiva y se realizó análisis documental.

En APPTA se realizó una entrevista a profundidad con el director de mercadeo y desarrollo y con Blanca Alemán, auxiliar de contabilidad. Se entrevistaron también ocho empleados del vivero.

En ADITIBRI se realizó una entrevista con un miembro de la junta directiva.

Como parte de este proceso también se entrevistaron a informantes claves, en la comunidad de Amubri, se entrevistó al cura Párroco de la Iglesia Católica y a un ex dirigente político y activista.

En total se realizaron 24 entrevistas: ocho productoras, dos promotores, cuatro personal COA's, ocho empleados COA's , dos informantes claves.

Al equipo de técnicos y administrativos de CATIE se les aplicó un cuestionario diferenciado. En total ocho técnicos y dos administrativos.

III CAPÍTULO: DIAGNÓSTICOS

3.1 Diagnóstico contextual

El cantón de Talamanca se ubica en las coordenadas 09 25'40" latitud norte y 83 01'20" longitud oeste, está compuesta por cuatro distritos (Bratsi, Telire, Sixaola y Cahuita) para una extensión territorial de 2,809.93 km², limita al norte con Limón, al sur con Buenos Aires y Coto Brus, al este con Panamá y al oeste con Pérez Zeledón y Turrialba.

Su topografía se caracteriza por grandes valles aluviales y zonas montañosas donde se presentan seis zonas de vida (Bosque húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical, bosque muy húmedo tropical en transición a premontano, bosque muy húmedo premontano, bosque muy húmedo premontano transición a basal tropical y bosque pluvial premontano). La temperatura varía entre 20-30 oC y la precipitación promedio anual es de 3000 mm. Las principales comunidades del canton son Cahuita, Hone Creek, Puerto Viejo, Sixaola, Paraíso, Bribri, Shiroles, Amubre, Suretka, Mojoncito y cuentan con varias vías de acceso: Terrestre (Carretera Limón Sixaola), marítima (Puerto Viejo) y área (Aeropuertos Sixaola, Shiroles y Amubre).

Las áreas protegidas del territorio son el Parque Internacional La Amistad (56% del territorio cantonal), Parque Nacional Chirripó (5%), Parque Nacional Cahuita (1%), Refugio Nacional Gandoca – Manzanillo (2%), Refugio Nacional Hitoy Cerere (1%) y dos reservas indígenas. Los ríos más importantes de la región son: Sixaola, Yorkín, Urén, Coén, Telire y Lari. Según el Ministerio de obras publicas y transportes clasifica el estado de las carreteras de la siguiente manera: Carretera asfaltada (70 % Buen estado), Tratamiento superficial (2% buen estado, 48% estado regular y 50% mal estado) y Lastre (100% Estado regular).

La población total del cantón asciende a 25857 habitantes (13705-53%-Hombres- y 12152-47%-Mujeres) con una densidad demográfica de 9 habitantes/km². El 8% (2143 persona) de la población radica en el área urbana y el 92% habita en la zona rural (23714 personas). La población se compone de varios grupos étnicos que representan el 40% del total (10346 personas), entre ellos destacan: Bribris (6668 peronsas-26%-), Cabécares (3678 personas-14%-) y no indígenas (15514 peronas-60%-). El 30% de la población del cantón es adulta (Cuadro 1). El 49.7% de los hogares del cantón se clasifican como pobres (10,278 personas (50% del total de la población para 1999). La población por distrito es similar.

Breve reseña histórica: Los Bribris fueron conocidos a conquistadores y colonizadores por nombres de clanes, que como se dividían territorialmente, se interpretaban como pueblos distintos. El nombre Ara, que una vez fue aplicado a parte de Talamanca, puede ser de origen Bribri, por el parecido que en esa lengua tiene con aLà (hijo) y con alá (trueno) siendo la L un sonido Bribri algo semejante a la r del español. El nombre histórico de Duy para algunas partes limítrofes entre Costa Rica y Panamá puede derivarse del Bribri dàì (puro barro) (Bozzoli 1968).

Los Bribris habitan en la cordillera de Talamanca que abarca la Vertiente del Atlántico, así como la del Pacífico. En el lado Atlántico, a lo largo de los ríos Lari, Telire y Uren, están en el cantón de Talamanca en la Provincia de Limón. Aquí se encuentra la Reserva Bribri de

Talamanca (de 43.690 hectáreas y 6.458 habitantes, con posesión indígena del 65%), en la cuenca del río Sixaola, con los siguientes asentamientos: Sipurio, Suretka, Amubre, Sepecue (Coen), Shiroles, Bris, Katsi, Atalanta, Urén, Coroma, Yorkín (Soró Kichá), Vesta, Chase, Talía, Paraíso, Costa Rica (Sixaola), Piedra Grande, Volio (Watsi), Fields, Telire, Bordon, Concepción de Atalanta, Akberie (Piedra Grande), Bratsi, Mojoncito, Shiroles, y Lari (Tenorio 1988: 24,25; CONAI: 2001). También se encuentra la Reserva Bribri Kékoldi (de 3.900 hectáreas, 210 habitantes, con posesión indígena del 38.5%), en la cuenca del río Cocles, con el asentamiento de Kékoldi. Fuera de las reservas, habitan los Bribris en los poblados de Manzanillo, Puerto Viejo, Talía, Daytonia, Home Creek, y Cahuita (Bozolli 1969).

Los Bribris son el resultado de diversos grupos que habitaron este territorio desde hace 5.000 años. Es un grupo que se desarrolla de forma autóctona sin efectos de invasiones. A partir de principios del siglo 19 se les conoce como Bribris.

Datos etnohistóricos muestran la continuidad geográfica, temporal y cultural de ambos grupos (Bribri y cabécar) en las regiones que actualmente habitan desde tiempos precolombinos (Barrantes 1993).

Sistema político: el clan UsékLa, creado por Sibö, es superior a los demás clanes indígenas... Sibö dio poderes especiales para que los UsekLapa nos ayudaran por nuestra condición de débiles. Ubicó a un grupo de UseckLapa en Sweut, un lugar del Alto Lari y otro en Káspaspa, del Alto Coen. Cada grupo de UsekLapa cuidaba a las tribus Bribri y cabécar en su región...Por tanto la misión de los UsekLapa no es curar las enfermedades de una u otra persona, sino ayudar a la población entera cuando sufre un mal colectivo... (Palmer 1992).

Los últimos UsékLa son una mujer, un hombre y varios niños. Dos muchachos hay entre ellos que podrían llegar a ser awapa. Sin embargo, considerando que ya murió el último awá UsékLa, ¿quién podrá capacitarlos? (Palmer et al 1992).

Cuando la cultura aún se mantenía con más fuerza, el dirigente político encargado de los asuntos de la comunidad y de que a este no hiciera falta nada, era él así llamado rey o cacique. Por otro lado, los sukias o awapas son los médicos, los encargados de preservar la salud de los miembros de la comunidad. La salud no solo de sus cuerpos, sino también de sus espíritus, ya que la enfermedad para los Bribri tiene un origen espiritual. De acuerdo con este concepto, el sukia es mucho más que un médico, es también el guía moral y espiritual para el pueblo. (COOPA 1996).

La mujer indígena: la mayoría de los datos sobre población femenina indígena que se manejan, son los obtenidos en el IX Censo de Población del año 2000 y son los mismos presentados en gran parte de los informes que se hacen sobre grupos étnicos en el país, por ejemplo, los del último "Informe del Estado de Costa Rica sobre el cumplimiento de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Estos datos han arrojado resultados desde el punto de vista cuantitativo, los aspectos cualitativos no están medidos.

Según el IX censo, la población indígena en Costa Rica representa el 1,7% del porcentaje total del país, de ellos el 79% vive en la zona rural. En la provincia de Limón, vive el 39,2%. Allí existen niveles de vulnerabilidad social y exclusión importantes de profundizar y estudiar, además en los datos se evidencia una gran diferencia en la calidad de vida de la población indígena. En el caso de las mujeres específicamente la problemática tiende a ser más aguda. Por ejemplo, entre las mujeres indígenas, el 25.42% es analfabeta en comparación al 20.3% de hombres, números considerablemente altos en relación al porcentaje nacional. Si contamos el número de mujeres indígenas analfabetas, mayores de 10 años, en las provincias de Limón y Puntarenas, veremos que la brecha es mayor con respecto a los hombres, ya que el 23.7 % de mujeres lo es con respecto al 16.8% de los hombres. (INEC. Informe del estado de Costa Rica, 2002-2003).

Las mujeres indígenas siguen el patrón mundial de número de hijas e hijos según nivel de instrucción. Las mujeres sin ningún grado de escolaridad, reportaron 5.84 hijos/as (Valittuti y Esquivel, 2002-2003).

Respecto a las ocupaciones, los datos del IX censo demostraron que las mujeres indígenas principalmente se dedican a la agricultura, un 34% lo hace, frente a un 18.85% que realiza servicio doméstico. El 66.5% de los varones indígenas se dedica a la agricultura (INEC, Informe del estado de Costa Rica, 2002-2003). Con respecto a la ocupación, el 48% de las mujeres indígenas, de 12 años o más, se reporta en ocupación no calificada, frente a un 49% de hombres, datos que una vez más resaltan la falta de oportunidades de esta población (Informe del estado de Costa Rica, 2002-2003).

Cosmovisión: los bribris y cabécares conciben el universo como una gran casa cónica, constituyendo el cielo (la bóveda celeste) el techo de dicha casa. La forma cónica fue dada por Sibú al cubrir y techar la gran casa universal. Imaginariamente, esta casa se prolonga subterráneamente en forma invertida, donde existen otros mundos habitados por otros seres. En el nadir se halla el mundo de Surá, según algunas versiones. Su concepción es entonces un modelo bicónico, donde el universo está concebido como formado de dos casas de tipo cónico opuestas y con una base común, una superior y otra inferior, y cada una dividida en cuatro capas, niveles o «planetas» que integran el espacio con el tiempo. El Nopatkuo equivale a este universo dividido en ocho espacios u ocho tiempos, donde los indígenas se encuentran en el centro de la base común de ambos conos. Para los Bribris y Cabécares la capa o nivel donde habitan es un gran disco rodeado por el mar (Wilson 1974; Bozzoli de Wille 1987)), de tal manera que las capas superiores e inferiores están estructuradas de una forma similar.

La casa cónica bribri (U-suré) tiene en su cúspide una vasija vieja de barro, la cual viene a ser una cabeza simbólica (masculina). Se piensa que la casa homóloga subterránea, dominio de Surá, tiene también en su cúspide otra vasija de barro o cabeza simbólica (femenina). El eje central sería la unión entre ambas. Se tiene entonces, que la casa es la unión de lo masculino y lo femenino, de Sibú y Surá, del cielo y la tierra (incluyendo lo subterráneo), del sol y la luna (lo claro y lo oscuro) y de una serie de ideas complementarias. Se puede decir que hay un «Principio de oposiciones complementarias»: cada fenómeno u objeto tiene su parte opuesta invisible pero

esencial. Esto lleva a la cosmovisión talamanqueña, donde el Universo es la gran casa cónica de Sibú con su complemento subterráneo.

En la cosmovisión talamanqueña está también implícito un «principio de autosimilitud: existe simetría bajo la escala, o sea, el hecho de que cada pieza es geoméricamente similar al todo. En este sentido se tiene que el universo es similar a la montaña, ésta al templo, éste a la casa y ésta al hombre. Se podría incluso hablar de una estructura fractal. Se debe tener presente que la vivienda de Sibú (el Cosmos) es entonces el gran huevo cósmico, un lugar de protección, un útero materno.

3.2 Diagnósticos de línea de base pcc

El proyecto realizó en el 2007 diagnósticos de líneas de base a 1500 familias y sus fincas en 6 países distintos, 250 familias por país. En este diagnóstico se identificó el poco manejo que las familias les dan a los cacaotales y el poco conocimiento sobre el manejo de plagas y enfermedades y la producción de cacao orgánico por medio de métodos de injertación, sobre agroforestería y servicios por pagos ambientales. Igualmente se identificó bajos rendimientos en la producción: (61 a 347 kg/ha/año)

Con respecto a relaciones de género, este diagnóstico visibiliza la alta participación de las mujeres en las labores de la finca pero su poca valorización por parte de sus compañeros y demás miembros de la familia.

Ante estos resultados el PCC decide poner en marcha un modelo de educación familiar, que promueva las relaciones de igualdad entre todos los miembros de la familia así como su capacitación continua. Define la equidad de género como un valor que promueve la igualdad de todas las personas, hombres y mujeres, sin importar su procedencia o cultura. Afirma que todos, tanto hombres como mujeres, somos merecedores de nuevos conocimientos para desarrollar nuestros sueños, y debemos tener las mismas oportunidades para lograrlo.

De las 250 familias entrevistadas en este diagnóstico de línea de base del proyecto se obtuvieron datos importantes de participación:

Figura 2: participación de mujeres socias en las actividades y puestos de trabajo y dirección de COA's 2007.

Cuadro 9. Participación de mujeres socias en las actividades y puestos de trabajo y dirección de las COAS, 2007.

País	COA	Total socios	Proporción de mujeres (%)			
			Socias	Asambleas	Juntas	Empleo
Guatemala	ADIPKAKAW	1800	nd	nd	nd	nd
	APROCA	66	18	nd	nd	nd
Costa Rica	APPTA	1180	37	43	37	45
	ACOMUITA	70	100	100	100	100
Belice	TCGA	1034	3	11	15	20
Panamá	COCABO	868	2	nd	14	20
Nicaragua	CACAONICA	548	3	6	20	37
Honduras	APROCACAHO	300	8	10	10	50
TOTAL		5866	15			

nd = no disponible.

Fuente: documento de proyecto PCC, diagnósticos de línea de base, 2007.

Figura 3: porcentaje hombres y mujeres que realizan prácticas agrícolas y ambientales en las fincas de las COA's

Cuadro 10. Porcentaje de hombres y mujeres que realizan prácticas agrícolas y ambientales en las fincas de las COAs (n = 250 familias por país).

País	COA	Prácticas agrícolas		Prácticas ambientales	
		Hombres (%)	Mujeres (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)
Panamá	COCABO	76	27	49	21
Costa Rica	APPTA	91	30	54	23
	ACOMUITA	75	52	46	53
Nicaragua	CACAONICA	94	26	62	33
Honduras	APROCACAHO	68	47	40	47
Belice	TCGA	11	4	21	1
Guatemala	ADIPKAKAW	3,5	0	33	6
	APROCA	20	26	18	17
Promedio		55	26	40	25

Fuente: documento de proyecto PCC, diagnósticos de línea de base 2007.

Después de este diagnóstico también se establecieron documentos de “lenguaje común” para todas las COA’s y equipo técnico y se incorporaron dentro de la matriz del marco lógico indicadores de participación de la mujer.

En todos los documentos de línea base del proyecto se menciona la necesidad de adquirir un enfoque de familia que promueva la igualdad y respeto entre hombre y mujeres y se plantean ser un proyecto “sensible a aspectos de género, que busca constantemente la equidad”.

3.3 Resumen de la estrategia actual del pcc

1. Diagnósticos de línea de base: durante este periodo de investigación se recopiló información sobre las comunidades que participarían en las ECA en Talamanca. Se incluyeron en las mismas datos geográficos pero también poblacionales: información municipal y distrital, socioeconómica y cultural. Gracias a esto se pudo determinar la cantidad de mujeres que participarían y sus condiciones específicas.

2. Elaboración del documento de proyecto: se incluye dentro de la línea base del proyecto un capítulo sobre género y equidad: Se hace un diagnóstico sobre la participación de las mujeres en las organizaciones de base, en las asambleas y las reuniones, y se determina también cuántas mujeres realizan prácticas ambientales y agrícolas. Se definen estrategias, dentro de la estrategia de reducción de la pobreza se hace mención en el apartado de capital humano y cultural, que se pretende “ofrecer oportunidades y atender en forma equitativa a las personas sin diferencia de etnia, género y edad”. De igual manera en el apartado de capital social/político se menciona “aumentar el capital social de todas las personas sin importar el sexo, edad o posición jerárquica en el núcleo familiar”. *Se establece una estrategia de género y equidad:* Se redacta como un complemento de la estrategia de reducción de la pobreza y en el marco del cumplimiento de los Objetivos del Milenio de las Naciones Unidas del año 2000. Se aclara que las consideraciones de género y equidad son principios básicos del PCC y que deben ser considerados en todos los componentes. Se define un enfoque que busca “igualdad de oportunidades y responsabilidades económicas, sociales y culturales para hombres y mujeres en todas las esferas de acción del PCC”, y que “se enfoca en la FAMILIA y no solo en el productor o jefe de hogar”. Finalmente en este documento se definen acciones tanto en la evaluación de línea de base, la implementación y la evaluación y monitoreo⁸.

3. Se elabora un documento en donde se define el enfoque de género y se define el concepto de género. También se define fase por fase como se trata el tema de género en los proyectos, y se habla sobre el género en el CATIE como institución. En el 2009 se amplía la

⁸ *Acciones en la línea de base:* Elaboración de instrumentos con enfoque familiar y no del productor. *Acciones en la Implementación:* Contextualización del programa de educación y capacitación, igualdad de acceso a las actividades del PCC, sensibilización de técnicos y promotores, ajustar actividades del proyecto a un enfoque de género, promover la participación de las mujeres. *Monitoreo y Evaluación:* Monitorear y evaluar el número de familias con jefatura femenina, el número y porcentaje de mujeres que participan de eventos de capacitación y asistencia técnica; y el número y porcentaje de mujeres que acceden a posiciones de gerencia y liderazgo en sus COAS.

información sobre la estrategia de género del proyecto. En la parte del diseño se agrega si el proyecto ha mejorado las condiciones de vida de las familias y si el proyecto promueve acceso equitativo a recursos. Para la fase de planificación se indica que no se han diseñado programas específicos para mujeres, pero que si se han incluido indicadores sensibles a género; se propone incorporar el indicador de jefes de familia por género. En la parte de implementación se habla sobre ajustar el programa educativo y las capacitaciones a las necesidades de los hogares productores, las escuelas y colegios. Se propone la inclusión de dinámicas de reflexión sobre equidad y género. En la parte de monitoreo y evaluación, se propone evaluar el número de familias con jefaturas de femeninas de hogar. En la sección sobre logros y limitaciones de las COA, CATIE afirma haber adoptado un enfoque de familia. En la evaluación por componente, ACOMUITA, en el componente 2 (Organización y Competitividad) se afirma como una fortaleza que su junta directiva y asociadas son todas mujeres.

Existe un apartado sobre visión de género y fortalecimiento del PCC; en este se definen los conceptos de género, discriminación, invisibilidad, y se reflexiona en torno a unas preguntas generadoras. Se hace una pequeña evaluación sobre que ha funcionado bien en el PCC con respecto a equidad de género, se dan como resultado: En los indicadores 2.3; 2.4, 4.1, 4.2 y 4.3, 5.5 se visibiliza una mayor participación de todas las personas, que los materiales de comunicación hacen referencia a la familia, según el informe del 2008, se evidencia un 26% de participación de mujeres (los números de la participación son importantes pero no revelan la calidad de la participación, por eso hay que dar seguimiento especialmente en áreas rurales) y “En muchas culturas, es de las mujeres el rol de transmitir la educación domestica, la historia de la familia y sus costumbres. Si las excluimos de nuestro proceso de capacitación y seguimiento, no solamente las estamos excluyendo como individuo sino como estamos quitando la oportunidad de estos niños de un aprendizaje a través de la costumbre, cultura y nuevos comportamiento de su madre”⁹.

En la parte de evaluación del desempeño existe un cuadro (*Balance de género PCC 2009*) que mide la participación de las mujeres por COA.

4. En el taller en junio del 2009 se presentan los principales avances de ACOMUITA en el 2008, con respecto a equidad de género se realizan capacitación a familias productoras de cacao, con respecto a APPTA, se menciona la socialización del PCC y las alianzas con ACOMUITA

5. En el 2010, se elabora una presentación enfocada en la visibilización de la participación de la mujer en la cadena productiva del cacao, también se define que el enfoque de las ECA es familiar y que ésta es la manera como se promueve la equidad de género dentro del proyecto. Se mencionan actividades que se han realizado en ECA's para sensibilizar la participación de la mujer y se habla sobre nutrición familiar. Se presentan estadísticas sobre la participación de la mujer en el PCC y se finaliza con un pequeño glosario.

Se elabora otra presentación, en este mismo año, sobre como promover la equidad en las organizaciones socias y comunidades con que trabaja en PCC. El documento explica que se

⁹ Documento de Proyecto 2007.

brinda igualdad de oportunidades mediante el acceso, la participación y la toma de decisiones. También se define que hay tres grupos meta en el proyecto: Pueblos indígenas, mujeres y jóvenes, y que se pueden reducir las desigualdades mediante la aplicación de acciones afirmativas y el empoderamiento de las mujeres.

En las escuelas de campo

En el 2009 se explica que la estrategia para el programa de educación de familias del PCC apunta a un enfoque de familias y que se trabaja por medio de escuelas de campo.

En el apartado de enfoque de las ECA, menciona que se promueve una educación familiar con enfoque de género.

En la parte sobre el estudio del capital humano, se obtienen datos demográficos sobre la cantidad de mujeres, su distribución por hogar, ingresos económicos y nivel educativo.

En el 2010, se redacta un documento que serviría como guía para los dirigentes y técnicos agropecuarios de las cooperativas y asociaciones que comercializan granos de cacao fino, que ejecutan las Escuelas de Campo para familias cacaoteras de manera conjunta con el CATIE y en el marco del PCC. En el apartado sobre el contexto del PCC se dedica un capítulo a la diversidad, en donde se visibiliza las distintas etnias presentes en el proyecto y sus particularidades en la visión del género. En el apartado sobre la definición de las ECA's y su contexto se enfatiza que las mismas están destinadas a la educación de la familia, en donde se estimula la participación de todos los miembros, no solo el jefe de hogar.

En las sesiones se incluyen algunas actividades destinadas a la visibilización de la participación de las mujeres en la cadena productiva del cacao y la sensibilización de los participantes sobre equidad de género.

En los manuales de enseñanza se utiliza un lenguaje inclusivo que no es sexista, en las ilustraciones se utilizan muchas fotografías de familias. Dentro de los personajes hay mujeres, niños, hombres y jóvenes de distintas edades y muchas veces el facilitador es mujer. La vestimenta y apariencia de los personajes es contextualizada. En el manual número 2 de ECA's, en el tema de reproducción sexual del cacao se trata el tema de la fecundación del óvulo en la mujer y se hace una comparación con la reproducción de animales y del cacao. Todos los manuales tienen un glosario al final con terminologías importantes para las sesiones, en estos se incluyen términos relacionados con la equidad de género. En la guía del facilitador una vez más se establece como uno de los propósitos de las ECA facilitar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, y como uno de sus enfoques la educación familiar con enfoque de género.

Se rescata que dentro de la sesión de sensibilización y evaluación inicial se habla sobre la importancia y la valorización de la participación familiar, sobre la equidad y la distribución de las funciones en la finca y en el hogar. Existen unas preguntas generadoras enfocadas en la visibilización de las labores diarias de la mujer

3.4 Resultados del diagnóstico

Logros y lecciones aprendidas: se muestran a continuación los aspectos positivos que dieron como resultado el diagnóstico realizado como parte de esta investigación; de igual manera, se muestran las lecciones aprendidas, en el tema de género y equidad, de tres proyectos que se realizaron antes del PCC en las mismas comunidades.

El PCC tiene una estrategia escrita sobre equidad de género y define los conceptos de género y equidad. A su vez, se propone reconocer éstos como principios básicos del proyecto que deben ser incluidos en todas las etapas.

El PCC ha elaborado 17 documentos en los cuales trata el tema de equidad de género. Desde la elaboración de los diagnósticos de línea de base se realizaron estudios que arrojaron datos poblacionales. En estos datos se incluye y se muestra la participación de las mujeres dentro de la cadena productiva del cacao. Los documentos también hacen un esfuerzo por establecer un lenguaje común en todos los niveles del proyecto que sea inclusivo y sensible a las diferencias de género.

El PCC adoptó un enfoque de familia e implementa el mismo por medio de la figura de las Escuelas de Campo.

Como antecedentes del PCC, se realizaron en años anteriores tres proyectos en las mismas comunidades, que fueron clave para visibilizar la importancia de incluir la equidad de género dentro del trabajo con el cacao.

El *Proyecto captura de carbono* definió un enfoque de género desde la perspectiva de la mujer indígena y la experiencia de ACOMUITA. Se generó una discusión de roles de las mujeres indígenas y su futuro empresarial con la producción de chocolate. La discusión se enfocó en el rescate de elementos de su cultura, el empoderamiento y la conciencia cultural.

“La cosmovisión indígena bribri-cabécar considera que la mujer talamanqueña desempeña un papel fuerte y activo a lo interno de la sociedad. Ellas siempre han ocupado un papel preponderante y de prestigio en su sociedad. Las socias de ACOMUITA son conscientes de esta fortaleza de la cultura indígena y reconocen la necesidad de incidir en los espacios políticos”.

Se definieron siete principios:

1. El hombre y la mujer Bribri y Cabecar fuimos creados para respetarnos, apoyarnos, trabajar juntos. Sibó y Surá son hermanos y se apoyaron para hacer la tierra y el universo. La visión de género parte de esta cosmovisión.
2. Iriria (la tierra) es una mujer y por lo tanto la tierra será heredada por la línea materna a las mujeres.
3. Las mujeres continuaremos administrando nuestros bienes y recursos en forma independiente de nuestros compañeros. Podemos invertir a medias en los gastos de la casa y ayudarlo en su trabajo, pero tenemos derecho a manejar nuestros ingresos.
4. Los hijos e hijas nos pertenecen por vía del clan matrilineal, en caso de separación, quedan con la mujer y en caso de negligencia o muerte pasaran con las

hermanas o madres. Nuestras hermanas y madres tienen derecho en la crianza de nuestros hijos.

5. Somos las reproductoras de la cultura, por tanto nos asiste el derecho de opinar y decidir en los asuntos políticos estratégicos como la defensa del territorio, la educación pública, la salud pública, la economía y la justicia. Buscamos obtener cargos públicos y puestos de dirección política.

6. Como dueñas de la tierra y como productoras independientes tenemos derecho completo a ser sujetas de todas las iniciativas de desarrollo y conservación que se practican en el territorio indígena.

7. Trabajamos por tener plenas oportunidades de capacitación, educación, información y medios de producción para mejorar el bienestar y la calidad de vida. La equidad entre género se obtiene mediante el acceso a oportunidades (mujeres indígenas de ACOMUITA).

Se realizó también una consultoría sobre el fortalecimiento institucional de ACOMUITA en el 2006; esta se hizo por medio de la asesoría del CATIE en el 2006 y su objetivo era fortalecer la estructura organizacional de ACOMUITA así como la definición de algunas líneas base de su trabajo y aumento de la participación de las mujeres indígenas Bribri y Cabecar en la toma de decisiones políticas. Al igual que en el proyecto de Captura de Carbono, el rol cultural tiene el papel principal, se definieron a nivel interno principios de igualdad de género y roles de las mujeres indígenas en su familia y en la sociedad.

Por último, el proyecto **Cacao orgánico** fue complemento del proyecto de Captura de carbono y su objetivo era potenciar la producción de cacao orgánico en Talamanca, por medio de la capacitación asesoramiento de familias productoras. Se buscaba también la modernización de los cacaotales por medio de la introducción de jardines clonales con especies resistentes a la monilia y otras enfermedades comunes.

Uno de los componentes del proyecto fue igualdad de género pero su estrategia se basó únicamente en la visibilización de las labores de las mujeres en las fincas cacaoteras y se contabilizó el número de mujeres “jefas de hogar” dueñas de fincas.

Brechas de género: en el siguiente resumen se muestran los aspectos a mejorar en términos de equidad de género, en los distintos niveles del PCC. Esta información es resultado del diagnóstico elaborado como parte de ésta investigación para la propuesta de ajustes a la estrategia actual de género. El análisis de las brechas de género permite identificar en que lugares y momentos del proyecto existen desigualdades por causa de género. Realizar este análisis es indispensable para la propuesta de mejoras y un nuevo plan de trabajo de la estrategia de equidad de género.

Niveles	Brechas de género
Escuelas de campo	Metodología: las ECA's promueven una educación familiar en equidad de género y generación pero sus alcances se basan en participación de mujeres, jóvenes y/o niños en las sesiones. En las 4 sesiones de ECA

observadas no se presentó ningún joven o niño y las mujeres eran minoría. Cada sesión tuvo alrededor de 5 miembros, no más de dos por familia. Siempre es importante recordar que durante *todas* las sesiones se debe hacer la relación entre los temas productivos y reproductivos.

Los programas educativos: no están diseñados específicamente para familias, sino para quien realice las funciones en la finca. La sesión se diseña de manera abierta para que participen todos los miembros de la familia pero sus contenidos se limitan a conceptos técnicos sobre la cadena productiva del cacao. Estos conceptos podrían explorar de manera más concreta el tema de relaciones de género, no solo cuando se hable de la reproducción del cacao, sino en todos los espacios de la cadena productiva.

Los materiales para las sesiones: los manuales de enseñanza, las guías de sesiones, los módulos y programas radiales utilizan un lenguaje inclusivo y promueven la participación de todos los miembros de familia, sin embargo, podrían ser más contextualizados, proveer ejemplos específicos sobre las comunidades, o utilizar personajes conocidos.

Los manuales no tocan el tema de equidad de género de manera concreta. En un manual, se presenta como una mujer adulta prepara chocolate y es la encargada de la alimentación de todos, situaciones como éstas tienden a reforzar estereotipos de la mujer. De igual manera a la hora de la utilización de herramientas de trabajo como las cuchillas y las tijeras, siempre fueron utilizadas por hombres.

Las actividades: se diseñan algunas actividades para las sesiones que tienen como objetivo sensibilizar y visualizar las labores de las mujeres en las fincas; se pretende que con las mismas se genere una discusión y reflexión que lleve al posterior cambio de actitudes machistas y valoración de la mujer y su rol en la producción del cacao. Según lo observado, estas actividades no se han implementado con un enfoque integral ni de la misma manera como se han escrito. En la práctica no se han ligado concretamente con los contenidos de las sesiones, ni llevado a un nivel de reflexión profunda, como si se hace con los temas técnicos.

Las personas promotoras: en las sesiones de ECA observadas, aunque los promotores estaban capacitados en temas de equidad de género, a la hora de facilitar las sesiones, se observó dificultad para tratar estos temas de manera profunda. Según lo observado se percibe que estos conocimientos no han sido interiorizados completamente puesto que existe una dificultad para transmitirlos.

La logística: a la hora de la planificación de las sesiones se debe tomar en cuenta el acceso de las promotoras y promotores a los lugares destinados. Cuando los lugares sean muy solos y alejados no debe ir solo

	<p>un promotor o promotora, especialmente si debe cargar materiales. Hay que tomar en cuenta también las distancias caminables y los servicios de autobús disponibles, esto tanto para promotores y participantes.</p> <p><i>Los personas participantes:</i> en las sesiones de ECA observadas, las personas participantes mostraron cierta resistencia para hablar abiertamente sobre el tema de equidad de género. Esta resistencia se expresó en repetidas ocasiones por medio del choteo, los gestos y las indirectas. A pesar de esto, todos y todas participaron en las actividades y expresaron sus opiniones.</p>
Organizaciones productivas	<p>ACOMUITA: no tiene una estrategia ni política de género escrita ni definida. Ellas trabajan de manera conjunta con el INAMU y desarrollan la Agenda de las Mujeres Indígenas Bribris y Cabecares diseñada por el INAMU. Por parte de PCC han recibido algunos talleres pero no han sido constantes ni han enfatizado en el tratamiento del tema dentro de su realidad social.</p> <p>APPTA: no tiene una política ni estrategia de género escrita ni definida, no realizan capacitaciones ni actividades de sensibilización. Por parte de PCC, algunos miembros de APPTA han participado en talleres sobre equidad de género.</p>
Técnicos administrativos y equipo CATIE	<p>Personal técnico: ha recibido capacitación en el tema de equidad de género, pero al igual que los promotores, presenta algunas dificultades para desarrollar el tema a profundidad en las sesiones. En las sesiones observadas no se abordaron los temas sobre género con la misma profundidad con que se abordaron los temas técnicos. Se observaron algunas dificultades para implementar las actividades y técnicas en el campo, de la misma manera como fueron escritas en las guías de sesión.</p> <p>Personal administrativo: si bien siente que trabaja en un ambiente respetuoso a las diferencias de género expresa no saber mucho del tema ni cuál es su relación con su trabajo diario. El personal administrativo no ha recibido capacitación sobre equidad de género ni se incluyen dentro de la planificación del PCC.</p>
Gerencia	<p>La estrategia actual: existe una estrategia de equidad de género escrita pero esta se limita a promover la participación de las mujeres y sensibilizar sobre la importancia de las labores que realizan. La estrategia no propone una metodología de institucionalización ni un plan de acción. La estrategia actual propone alcances en las mejoras de las relaciones familiares, a nivel de comunidades, de instituciones y hasta de gobiernos locales pero no indica cómo va a realizarlo ni en qué nivel lo hará. Además, no se diseñó un plan de acción para el tratamiento del tema de las relaciones de género en las ECA y los demás niveles del proyecto.</p>

	<p>No ha existido capacitación constante sobre el tema de equidad de género para familias productoras, promotores, técnicos, administrativos y gerencia del PCC. Se han realizado acciones desconcentradas como la elaboración de documentos que definen conceptos importantes pero estos no responden a una estrategia clara, ni ordenada en el tiempo y el espacio. Las actividades que se han realizado se han concentrado a nivel de ECA's.</p> <p>El tratamiento del tema de equidad de género ha sido muy general, no se ha especificado sobre relaciones de género a lo interno de las comunidades indígenas, ni específicamente en las comunidades indígenas de Talamanca en la actualidad. Se realizaron estudios culturales en el diagnóstico de línea de base del proyecto en el 2007, pero éstos no profundizaron sobre comportamientos culturales y el rol de la mujer en la cosmovisión bribri y cabecar. En este diagnóstico, no se estudiaron las dinámicas familiares con respecto a equidad de género. Sin embargo, existen estudios realizados por proyectos anteriores que sirven como base para entender el contexto y la realidad de las mujeres en Talamanca.</p>
--	--

IV CAPÍTULO: ANÁLISIS DE DATOS

4.1 Las productoras

El 100% de las entrevistadas describió su experiencia en las escuelas de campo como positiva y expresó sentirse feliz. Expresaron sentirse útiles y valiosas. Con respecto a su rol de mujer, el 100% explicó que se siente en las mismas condiciones que los varones para aplicar los conocimientos que aprenden en las ECA's.

Dos de las productoras entrevistadas expresaron que su autoestima ha mejorado desde que asisten a las ECA's y que se sienten tan útiles como los jóvenes.

Con respecto a la participación de los miembros de la familia, de las 8 productoras entrevistadas 3 personas asisten a las sesiones con un miembro de la familia. El resto de las productoras expresa que comparten los conocimientos en familia pero que los jóvenes y niños deben asistir a la escuela.

En relación con las rutinas familiares y las labores de las productoras en el hogar, mencionan que éstas no han cambiado desde que asisten a las ECA's, las productoras realizan las labores de la finca y se encargan del cuidado de los niños, la alimentación de la casa y en general el cuidado del hogar. La mayoría de las productoras expresó que las labores de la finca son normalmente distribuidas equitativamente entre todos los miembros de la familia, no así las labores del hogar. Las productoras entrevistadas también expresaron que su percepción sobre el rol de la mujer y el valor de su trabajo no ha cambiado desde que asiste a la ECA.

El 100% de las productoras entrevistadas no logró identificar su aporte personal a las sesiones de las escuelas de campo, solo reconoció los nuevos conocimientos adquiridos y la utilidad de los mismos.

El 100% de las productoras entrevistadas expresa que su participación en las ECA's es beneficiosa para su familia, que estos nuevos conocimientos adquiridos son insumos importantes para sus hijos y una herencia significativa para sus futuras generaciones, y que esto les permitirá alcanzar un mejor nivel de vida.

4.2 Las personas promotoras

El 100% de los promotores entrevistados califica su experiencia dentro del PCC exitosa y expresa sentirse feliz. De igual manera, los promotores entrevistados reconocieron que desde que están dentro del PCC han adquirido habilidades no solo técnicas sino de liderazgo, facilitación de sesiones y hasta de autoestima y relaciones interpersonales.

Ambos promotores expresan que sus familias si bien no han participado en las sesiones de las escuelas de campo, han estado involucrados en todo el proceso y han puesto en práctica los nuevos conocimientos.

La promotora mencionó que hay un cambio muy grande en su vida desde que es parte del PCC, siente que su autoestima y habilidades sociales han mejorado mucho y que se siente muy valiosa. Sin embargo, aún se siente en desventaja con otros promotores hombres ya que indica que las mujeres tienen más trabajo al encargarse también de los hijos y la alimentación del hogar. Expresó también que algunas veces las distancias que tiene que recorrer son grandes y algunos sitios alejados y que muchas veces se ha sentido insegura al ir sola.

El promotor opina que se siente feliz dentro del PCC y que no ha sentido ventaja o desventaja por su condición de hombre, dice que realiza las mismas funciones que las mujeres y que considera que no se hace distinción.

4.3 Organizaciones productivas

Acomuita: la entrevista con la presidenta de la asociación y el análisis documental revelaron que no existe una estrategia ni política de equidad de género en esta organización, a pesar de que la misma está conformada en su totalidad por mujeres indígenas, debido a esto, no cuentan con un plan de actividades propias.

La organización realiza una serie de actividades donde se reflexiona sobre el tema de equidad de género, pero estas son parte de un programa del Inamu.

APPTA: después del análisis de las entrevistas realizadas, esta organización tampoco cuenta con una política o estrategia de género, ni realiza ningún tipo de actividades relacionadas con el tema de equidad de género. Expresan claramente que estas actividades no son necesarias en su organización porque ya existen condiciones de equidad. Sin embargo, el criterio se emite únicamente basándose en la existencia de un porcentaje alto de mujeres en puestos de toma de decisión y en los trabajos manuales del campo.

4.4 El personal técnico

Del personal técnico entrevistado, el 42,86% ha sido capacitado sobre el tema de equidad de género, mientras que el 54,14% no ha recibido ninguna capacitación por parte del PCC.

Con respecto al conocimiento de conceptos básicos relacionados con equidad de género¹⁰, la mayoría del personal técnico pudo responder satisfactoriamente, mostrando un buen manejo de los conceptos. Sin embargo es importante resaltar que para el caso de equidad de género e igualdad las descripciones fueron muy básicas y reductivas. Cuando se refirieron a igualdad se mencionó únicamente dentro de la perspectiva de la participación de la mujer y en relación a la equidad de género se mencionó únicamente la igualdad de acceso a las oportunidades laborales y la igualdad en la toma de decisión familiar.

¹⁰ Los conceptos evaluados en el cuestionario fueron: género, sexo, discriminación por género, patriarcado y matriarcado, equidad de género e igualdad.

Todo el personal técnico pudo identificar satisfactoriamente la relación de su trabajo dentro del PCC con la equidad de género, de igual manera todos pudieron reconocer la importancia de hablar y realizar actividades sobre el tema y afirman que incluyen dentro de sus labores diarias y enfoque de equidad de género.

En relación al conocimiento de la legislación nacional e internacional sobre la protección de los derechos de la mujer, todo el personal técnico que respondió el cuestionario expresó no conocer sobre estas legislaciones.

Todo el personal técnico expresó que su opinión sobre las relaciones entre mujeres y hombres y sus roles sociales no ha cambiado desde que trabaja en el PCC.

V CAPITULO

LA PROPUESTA DE AJUSTE A LA ESTRATEGIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

5.1 Objetivo de la estrategia

Desarrollar el capital humano, social, político y financiero de mujeres y hombres presentes en los grupos meta promoviendo la igualdad de género, para que se usen las herramientas, accedan al conocimiento, innovaciones tecnológicas, y participen activamente en la elaboración de programas y políticas vinculadas al uso sostenible de la tierra y la resistencia frente al cambio climático (objetivo de la estrategia de género del MAP, CATIE).

5.2 Ejes de acción de la propuesta

Eje 1: desarrollar las capacidades empresariales, productivas, asociativas y políticas de las mujeres indígenas en los territorios claves del PCC en Costa Rica con el fin de diversificar sus medios de vida.

El objetivo del *Proyecto Cacao en Centroamérica* es que “las familias productoras, sus organizaciones y gobiernos ya sean indígenas, municipales, nacionales o regionales, colaboren para aumentar la productividad, competitividad y la provisión de servicios ambientales del sector cacaoero en los seis países de América Central”¹¹. Bajo este entendido, cuando hombres y mujeres trabajan en sus niveles, bajo un ambiente equitativo para ambos, la satisfacción personal es mayor, y su productividad laboral también. Con la generación de nuevas capacidades y el empoderamiento de las mujeres, se impactan y mejoran significativamente las relaciones sociales y la equidad de género.

Eje 2: visibilizar y contabilizar el aporte y participación de todos los miembros de la familia dentro de la cadena productiva del cacao y promover la equidad de género.

El PCC busca la igualdad de oportunidades y responsabilidades económicas, sociales y culturales para hombres y mujeres en todas las esferas de acción del PCC...

Se enfoca en la FAMILIA y no solo en el productor o jefe de hogar. En la familia, se promueve la participación de los hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes y adultos mayores en las actividades del PCC”¹².

Por esta razón, para el logro de este eje, es necesario que se brinde un apoyo técnico, por parte de la gerencia, que sea contextualizado en el tiempo y en el espacio, y analice el estado de

¹¹ Estrategia de equidad de género PCC. documento de proyecto 2007.

¹² Estrategia de equidad de género PCC. documento de proyecto 2007.

las relaciones de género en todos los niveles del proyecto. La incorporación de un enfoque de género debe incluir de manera transversal estos principios en las metodologías, herramientas, marcos conceptuales, diagnósticos, y evaluaciones del proyecto, entre otros.

Eje 3: Promover la gestión y difusión del conocimiento con relación a la aplicación del enfoque de equidad de género.

El Proyecto Cacao en Centroamérica es una iniciativa que nace bajo el marco del Programa Agroambiental Mesoamericano (MAP),

“El CATIE promueve la educación y la gestión de conocimiento a nivel de familias productoras, organizaciones socias locales, municipalidades, universidades y demás organizaciones que acompañan los distintos procesos regionales. El CATIE también se enfoca en desarrollar, validar y comunicar conceptos, enfoques, métodos y tecnologías. En estos procesos se mejora lo que se conoce, se hace y se aprende en el proceso para incorporar las lecciones aprendidas. La difusión del conocimiento generado y el objetivo de lograr la incidencia política hace que se generen productos de comunicación en forma digital o impresa, los cuales deben incluir el enfoque de género...¹³”

5.3 TRANSVERSALIZACION DEL ENFOQUE:

El PCC es un proyecto consciente de que la diversidad es una condición presente en todos los grupos sociales y todas las culturas, por esta razón, propicia la creación de espacios de trabajo que de manera integral promuevan la equidad y en general los derechos humanos.

Transversalizar un enfoque de equidad de género significa permear todos los niveles de trabajo con los principios de igualdad sustantiva, respeto, ética, y responsabilidad, tratando de eliminar todos los prejuicios y atribuciones sociales y culturales, que son legado del patriarcado. Se trata de una liberación que implica de construir esquemas sociales y ontológicos del pensamiento que colocan a la mujer en un lugar inferior con respecto del hombre.

La incorporación de un enfoque de equidad de género debe realizarse a nivel externo (familias, asociaciones productoras, organizaciones, gobiernos locales) y a nivel interno (personal técnico y administrativo, gerencias etc). Todas las acciones que el proyecto promueva deben de reflejar este enfoque y deben ser monitoreadas para medir los alcances e impactos de las mismas.

Algunas acciones concretas para implementar este enfoque son:

I. Integrar los aspectos de género en los lineamientos, manuales de procedimiento del PCC, sistema de monitoreo y evaluación, informes técnicos y de avance, términos de referencia para estudios, en el diseño e implementación de propuestas de investigación, publicaciones, y capacitaciones.

¹³ Estrategia equidad de género MAP, CATIE 2011.

II. Los planes operativos anuales deben incluir las acciones dirigidas al logro de la estrategia de equidad de género.

III. Fortalecer alianzas estratégicas, convenios y trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas, para el fortalecimiento del capital humano, social y político, de éstos grupos, en los territorios en que el PCC trabaja en Costa Rica.

5.4 Metodología de implementación

Se propone como método de implementación de la estrategia, el modelo de red de institucionalización desarrollado por Caren Levi, en 1996. Este es el modelo más utilizado dentro de las organizaciones de Naciones Unidas y distintas empresas a nivel mundial para la incorporación de enfoques de equidad de género en instituciones y proyectos.

Este modelo es también utilizado por el Proyecto Agroambiental Mesoamericano del CATIE dentro de su estrategia de equidad de género.

El término institucionalización es usado en relación con la integración del enfoque de género en las prácticas regulares del desarrollo: es el proceso por el cual las prácticas sociales se vuelven suficientemente regulares y continuas para ser descritas como instituciones, esto es, prácticas sociales sancionadas y mantenidas por normas sociales y con relevancia (significado) para la estructura social (Abercrombie, Hill & Turner citados por Levy, 1999: 1).

Levi propone una serie de elementos que están interrelacionados entre si y que a su vez son co dependientes para su funcionamiento. La utilidad de este abordaje es que permite denotar que para la institucionalización efectiva de un enfoque de equidad de género, el mismo debe ser asumido como tarea de todos los componentes del proyecto y de todos los actores. Este modelo parte de que la realidad, y particularmente la realidad de las relaciones de género, no es lineal. Por lo tanto el proceso para integrar la equidad de género tampoco puede serlo. Propone así una red donde cada punto de entrada se relaciona con todos los demás. Las acciones que se lleven a cabo en uno de los puntos de entrada para cambiar las relaciones de género afectan a todos los demás elementos de la red.

Estos puntos de entrada o elementos de la red de institucionalización se encuentran inmersos en cuatro esferas: política, burocrática, ciudadana y de ejecución. En la siguiente figura se puede observar con detalle la red:



Si aplicamos este modelo a la realidad del PCC, tenemos tres ámbitos, el político, de ejecución y el ciudadano, y en el centro en diseño de la estrategia de género.

En el ámbito político tenemos los elementos de voluntad política, procedimientos, recursos, planificación y evaluación y monitoreo. En el ámbito de ejecución tenemos: metodologías, construcción teórica, ejecución de programas.

Finalmente en el ámbito ciudadano tenemos a las familias, las COA's y las organizaciones y gobiernos locales.

Cada ámbito puede entenderse como una esfera de acción o intervención, la estrategia de equidad de género debe ser asumida y traducida en actividades en cada uno de estos elementos.

5.5 Propuesta de plan de acción

Objetivo de la estrategia: desarrollar el capital humano, social y financiero de mujeres y hombres presentes en los grupos meta promoviendo la igualdad de género, para que se usen las herramientas, accedan al conocimiento, innovaciones tecnológicas, y participen activamente en

la elaboración de programas y políticas vinculadas al uso sostenible de la tierra y la resistencia frente al cambio climático (Objetivo de la estrategia de género del MAP)

Eje 1: desarrollar las capacidades empresariales, productivas, asociativas y políticas de las mujeres indígenas en los territorios claves del PCC en Costa Rica con el fin de diversificar sus medios de vida.

Líneas de acción

1.1 Promover acciones que contribuyan al empoderamiento de las mujeres, jóvenes y pueblos indígenas en las áreas en que trabaja el PCC en Costa Rica. Estas acciones deben encontrarse enmarcados dentro de los principios de equidad de género y en concordancia con los ámbitos que se plantean en el marco teórico de la estrategia.

1.2 Contribuir a la diversificación de los medios de vida de estos grupos en el ámbito familiar y organizacional con actividades que les generen bienestar y fortalezcan la capacidad de toma de decisión.

1.3 Sensibilizar a hombres y mujeres, en todos los ámbitos del proyecto sobre el tema de equidad de género.

1.4 Promover y gestionar políticas que favorezcan el acceso y participación real de mujeres, a todas las actividades del PCC.

1.5 Impulsar procesos de organización y asociatividad a nivel comunitario

1.6 Fomentar el acceso equitativo de hombres y mujeres al financiamiento para el manejo de recursos naturales.

1.7 Revalorizar y cualificar la inserción de las mujeres y de los jóvenes en el manejo sostenible de los recursos naturales

Eje 2: visibilizar y contabilizar el aporte y participación de todos los miembros de la familia dentro de la cadena productiva del cacao y promover la equidad de género.

Líneas de acción

2.1 Incluir dentro de las escuelas de campo la reflexión y análisis de temas como la igualdad, diversidad, división sexual del trabajo, distribución equitativa de ingresos, el acceso y control de los recursos, y la planificación agroforestal con enfoque de equidad de género.

2.2 Capacitar a todos los miembros de la familia con los mismos conocimientos técnicos

2.3 Diseñar y elaborar herramientas metodológicas que permitan visibilizar y medir la participación de las mujeres.

2.4 Elaborar diagnósticos documentando los diferentes intereses, necesidades, brechas de género, el acceso y control de recursos, niveles de participación en la toma de decisión familiar,

en las actividades productivas y en las organizaciones comunitarias.

Eje 3: Promover la gestión y difusión del conocimiento con relación a la aplicación del enfoque de equidad de género.

Líneas de acción

3.1 Promoción de espacios de información

3.2 Documentar y sistematizar experiencias sobre la aplicación del enfoque de equidad género.

3.3 Promover la organización de talleres, cursos, diplomados, intercambios, programas de postgrado y otras actividades de capacitación donde se reflexione sobre el tema de equidad de género.

3.4 Brindar asistencia técnica a las organizaciones productivas para que desarrollen políticas de responsabilidad social empresarial y promuevan procesos internos que reduzcan las brechas de género en la organización.

3.5 Difundir la elaboración de herramientas metodológicas , tecnologías, procesos de incidencia política, entre otros , donde se reflexione sobre el tema de equidad de género y la participación de la familia en todos los eslabones de la cadena productiva del cacao

CONCLUSIONES

1. En la actualidad, **las relaciones de género de la sociedad bribri talamanqueña, son extremadamente complejas**. Existe una mezcla de roles sociales y culturales, que son resultado de la convergencia de dos sistemas antagónicos: una sociedad ancestralmente matrilineal, pero que se encuentra viviendo dentro de un patriarcado.

De esta forma, las mujeres bribri se encuentran ante una situación en donde tienen que actuar de acuerdo a prácticas culturales ancestrales, pero a la vez, responder a las exigencias y roles sociales que les atribuye el patriarcado a las mujeres en la actualidad.

Aunado a esta situación, tenemos que dentro de la cultura bribri, las mujeres tienen distintas posiciones de acuerdo a su edad y su clan.

En las comunidades observadas, se pudo apreciar como aún se mantiene el linaje materno para la creación de clanes o familias, y este es altamente respetado. De igual manera, las indígenas adultas mayores conservan sus funciones culturales y siguen siendo consideradas las transmisoras de la cultura.

Sin embargo, en estas comunidades (en donde no solo existen indígenas), se aprecia también, como se repiten muchos de los patrones machistas que se encuentran en otras zonas rurales del país, que no necesariamente poseen poblaciones indígenas. Existen mujeres sumisas, dedicadas al cuidado del hogar y de los hijos y con muy poco acceso a recursos económicos, educativos, políticos, recreativos y de salud.

Muchas de las mujeres trabajan en el campo, pero la división del trabajo se ve influenciada por su género, y la valoración de sus funciones es menor a la de los varones. Fue muy común escuchar frases como: “Es que el trabajo del varón es muy pesado” o “ese es trabajo de hombres” y “mi esposa se encarga de mis hijos”.

El trabajo de la casa, la alimentación y el cuidado de los hijos y hasta de los animales domésticos son tareas atribuidas naturalmente a la mujer (indígena o no), y no son considerados como trabajo.

Un ejemplo concreto, es que existen en Talamanca un número grande de organizaciones de mujeres, las cuales luchan por un empoderamiento social y cultural, y una participación en la toma de decisión política. Estas son mujeres que se consideran activistas y defensoras de sus derechos, sin embargo, al salir de su trabajo, y regresar a su casa, vuelven a sus rutinas machistas, a “atender”, su hogar, sus hijos, y sus maridos.

Así se pueden encontrar los múltiples ejemplos en donde se evidencia esa mezcla entre tradiciones ancestrales y practicas machistas.

Aunado a estas circunstancias, las relaciones de género Bribri se ven influenciadas por la situación socioeconómica en que se encuentran las comunidades, la lejanía y la falta de servicios básicos como agua potable, y una lucha constante por re-definir su identidad.

2. El *proyecto Cacao en Centroamérica* no estudió a profundidad estas complejas dinámicas sociales, ni como se influenciaría su trabajo a partir de esto. No definió estrategias claras, ni líneas de trabajo para abordar la equidad de género.

No se contaban con profesionales capacitados en el área, que pudieran realizar estudios que fueran más allá de la acción afirmativa y la visibilización de la participación de las mujeres en la cadena productiva del cacao.

Inclusive, existió una resistencia para la aceptación de la pertinencia del tema, con el quehacer operativo del proyecto.

Los manuales de enseñanza y demás materiales educativos, el diseño de los contenidos de las Escuelas de Campo, y la ejecución de los distintos componentes del proyecto, no siempre se llevaron a cabo, dentro de perspectivas género sensitivas.

3. Las organizaciones productivas y co-ejecutoras del proyecto, Acomuita y Appta no cuentan con estrategias de equidad de género, y por ende, no existe ningún abordaje concreto del tema en sus labores diarias. Esto es preocupante, especialmente para Acomuita, la cual es una organización formada en su totalidad por mujeres, y en general para el proyecto, ya que se trabaja con muchas mujeres indígenas y se propone como uno de los enfoques, la educación familiar.

Aditibri (Asociación de desarrollo integral del territorio bribri) que es el órgano político de la zona, tampoco cuenta con políticas o estrategias de equidad de género.

4. Las Escuelas de Campo son un modelo exitoso para la ejecución del proyecto y son ideales para el abordaje de la equidad de género, ya que se encuentran basados en un modelo de educación familiar. En el Proyecto Cacao en Centroamérica, aunque existió esta voluntad, se notó alguna separación entre la teoría y la práctica. Es decir, el tema de equidad de género, fue menos trabajado de lo esperado, porque no se siguieron al pie de letra las guías de sesiones y no se pusieron en práctica algunos conocimientos adquiridos durante las capacitaciones.

Recomendaciones

1. Estudiar con mayor profundidad la realidad de las relaciones de género en las comunidades indígenas de Talamanca, Costa Rica.

2. Diversificar el equipo de trabajo del PCC con personal capacitado en el área de las ciencias sociales, especialmente equidad de género.

3. Incluir el enfoque de equidad de género no solo a nivel de familias productoras y agentes externos, sino también al interno de la coordinación del proyecto.

4. Incluir en la planificación de las actividades del 2012 la evaluación y monitoreo del impacto del trabajo del PCC en las relaciones de género de las poblaciones meta.

5. Incluir en esta planificación también, el problema de la existencia de vacíos de información.

6. Realizar un ajuste a las guías de campo, de manera que las técnicas utilizadas sean más apropiadas a la realidad y capacidades de los participantes y los promotores.

7. Realizar un ajuste a los manuales de enseñanza, incluyendo en el análisis que se realice, que éstos podrían ser más contextualizados, que hay que ser cuidadosos con el lenguaje y las imágenes para no reforzar estereotipos machistas, y que los manuales de enseñanza no parten de una validación del conocimiento ancestral y de las costumbres locales con respecto al cultivo del cacao. Los manuales exponen nuevos conocimientos y prácticas que deberán de ser adquiridas e interiorizadas para poder trabajar en el proyecto.

8. Mantener y aumentar la capacitación de los promotores y técnicos en relación a educación no formal, sus visiones y metodologías y como aplicar éstos, de manera contextualizada, en las Escuelas de Campo.

9. Instar a las organizaciones productivas y entes coejecutores del proyecto a que cuenten con estrategias de equidad de género.

10. Explorar más, las nociones culturales sobre la historia del cacao y la femineidad de su origen. Sus usos ancestrales y su espiritualidad. Este tema solo se menciona brevemente en la última sesión de las escuelas de campo.

11. Recordar que un valor agregado a la inclusión del enfoque de equidad de género en las actividades del PCC, es la utilización de la *coeducación* como una estrategia que promueve una educación en condiciones de igualdad. La coeducación propone que para lograr estas condiciones de igualdad (entendida como igualdad sustantiva) se debe trabajar en tema de equidad de género desde dos aristas, con la transversalización de principios y con la realización periódica de actividades específicas y capacitaciones sobre el tema.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrantes, R. (1993) Evolución en el trópico: los amerindios de Costa Rica y Panamá. San José: Editorial Universidad de Costa Rica
- Bozzoli de Willie María Eugenia (1968) Comentario sobre los Bribris. UCR. Facultad de Ciencias y Letras.
- _____ (1986): El indígena costarricense y su ambiente natural: usos y adaptaciones. Editorial Porvenir.
- _____ (19--) El simbolismo del intercambio entre los bribris. San José: Mecnografiado.
- _____ (1967) Salitre: una comunidad indígena En: Boletín n° 28 de la Asociación de amigos del MNCR, 5 de abril de 1967.
- _____ (1976) La esposa del bribri es la hermana de Dios. América Indígena. Vol. XXXVI, no. 1:15-7, enero marzo, 1976
- _____ (1979) El nacimiento y la muerte entre los Bribris. San José: Editorial Universidad de Costa Rica
- _____ (1986) Visiones de la naturaleza: la forma en que dos culturas costarricenses han tratado la selva. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- _____ (1992) “Las relaciones hombre-naturaleza y las ideologías nacionales costarricenses sobre los recursos naturales.” En: Bolaños, M. Y M. Sánchez (comp.) Memoria del Seminario-Taller prácticas agrícolas tradicionales: Un medio alternativo para el desarrollo rural centroamericano. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.
- Bozzoli, M.E. y M. Guevara (2002) Los indígenas costarricenses en el S. XXI: algunas perspectivas para la acción. Ideario Costarricense. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia.
- Bozzoli, M.E. (1969) Localidades indígenas costarricenses. San José: EDUC
- _____ (1987) «Una versión de la historia talamanca del origen del mar’>. Primer Seminario de Tradición e Historia Oral, Universidad de Costa Rica, San José (mimeografiado)
- Bribríes y Cabécares de la Provincia de Limón. Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local - INAMU. 2005.

- Butler, J. (1999). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Caliope, I. d. (2007). *Obtenido de Protocolo de Implantación de Meanstreaming*:
http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Protocolo_mainstreaming.pdf
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE. 1996. Gender Policy. Turrialba. C.R. 22p
- COPA (1996) Narraciones Bribris: Así cuentan los mayores. San José: Fundación Coordinadora de Pastoral Aborigen.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2003). *Crítica de la Razón Indolente: Contra el desperdicio de la experiencia*. Editorial Desclée de Brower. España.
- Desarrollo y salud de los pueblos indígenas en Costa Rica. Ministerio de Salud, Organización Panamericana de la Salud. San José, 2003.
- Ducca, A., Camacho, L., Esquivel, R., & Yensi, H. (2006). *Mujeres Indígenas Costa Rica*. San José, Costa Rica: INAMU.
- Escalante, C; Ugalde, Y. y Ramírez, F. 2002. Incidencia en la gestión de políticas públicas con enfoque de equidad de género en el sector rural de Centroamérica. 1ª ed. San José, Costa Rica. 83p
- Facio, Alda. (2002). Engendrando nuestras perspectivas. Revista *Otras Miradas*. v. 2, n. 2, San José, Costa Rica.
- _____ (2004). Metodología para el análisis de género de un proyecto de ley. Revista *Otras Miradas*, volumen 4, número 1. San José Costa Rica.
- _____ (2006). El patriarcado y sus instituciones. Blog Por la boca vive el pez. Disponible en: <http://www.juliaardon.com/2006/08/el-patriarcado-y-sus-instituciones-por-alda-facio/>
- _____ (2000) Feminismo, género y patriarcado. Disponible en: <http://centreantigona.uab.cat/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>
- Gallardo, Helio. *Derechos humanos como movimiento social*. Santafé de Bogotá: desde abajo editores, 2006
- Herrera Flores, Joaquin. (2005). De habitaciones propias y otros espacios negados: Una teoría crítica de las opresiones patriarcales. Universidad de Deusto. 1 Ed. Bilbao, País Vasco.

_____ 2005. Los derechos humanos como procesos culturales.

Hinkelammert, Franz. (2008). *Hacia una crítica de la razón mítica: El laberinto de la modernidad*. Driada, 1Ed. México D.F, México.

Informe del estado de costa rica sobre el cumplimiento de la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer correspondiente al período de abril del 2002 al 31 de marzo del 2003. Fotocopia.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2004. *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional*. IIDH, San José, Costa Rica.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. 2007. *Campaña Educativa sobre Derechos Humanos y Derechos Indígenas*. IIDH. San José Costa Rica

Kambell Hellen-Rose. (2004) *.Guía sobre los derechos de la mujer indígena bajo la convención internacional de eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Forest Peoples Programme. Disponible en:
<http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2010/10/cedawguidejan04sp.pdf>

Kelleher, D. (2002). Organizational Learning: A borrowed toolbox? *Development in practice*, 312-320.

Lagarde, M. 1994. *La regulación social de género: el género como filtro de poder*. Consejo Nacional de Población México.

Levy, C. 1999. The process of institutionalising gender in policy and planning: The web of institutionalization. Development Planning Unit. University College London. Working paper No. 74. United Kingdom.

Monzón, A. S. (2000). *La Diversidad es riqueza. Las relaciones de género en sociedades pluriculturales*. Guatemala: Fundación Guatemala, Unión Mundial para la naturaleza, Fundación Arias para la Paz.

Moser, C. 1989. Gender planning in the third world: meeting women's practical and strategic needs'. *World Development*. Vol 17. No. 11.

Palmer, P., G. Mayorga y J. Sánchez (1988) *Cuidando los regalos de Dios: testimonios de la reserva Indígena de Cocles/Kéköldi*. Oficina de Publicaciones. San José: Editorial Universidad de Costa Rica.

Palmer, P., G. Mayorga y J. Sánchez (1992) *Vías de extinción, vías de supervivencia: Testimonios del pueblo indígena de la Reserva Kéköldi, Costa Rica*. San José: Editorial Universidad de Costa Rica

- Peace, U. f. (2004). *A gender analysis of the enviroment and sustainable development*. San José, Costa Rica: Impresiones Litográficas S.A.
- Pérez, I. U. (agosto de 2008). Mainstreaming de Género en la práctica: Cambio organizacional pro equidad. Obtenido de www.americalatinagenera.org/
- Piniero, M; Alemán, E; Prins, C; Aguilar, L. 2005. Gender in CATIE: Experiences and lessons learned. Turrialba, CR. CATIE. Documento de trabajo.
- Prince, P. E. (2008). Políticas de Igualdad, Equidad y Gender Mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Obtenido de America Latina Genera:
http://www.americalatinagenera.org/es/index.php?option=com_content&view=article&id=1759&Itemid=491
- Shiva Vandana, Mies María. (1997). *Ecofeminismo: Teoría, Crítica y Perspectivas*. Editorial Icaria. Barcelona.
- WILSON, J. L. 1974 «Una leyenda Bribri: El verdadero origen de la tierra y del mar». *América Indígena*, 34 (2): 419-422.
- Varas, Valeria. Informes de reuniones preparatorias del *I Foro de Mujeres*
- Young, I.M.(1997), *Intersecting Voices. Dilemmas of gender, political philosophy and policy*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey.